



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

Presupuesto participativo según agentes directivos en obras de  
saneamiento de la av. Las Naciones Unidas del distrito de San Juan  
de Lurigancho – 2018

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Rodriguez Sotelo, Yessenia Evelyn (orcid.org/0000-0003-0318-424X)

**ASESOR:**

Dr. Sanchez Diaz, Sebastian (orcid.org/0000-0002-0099-7694)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**LIMA - PERÚ**

**2019**

## **Dedicatoria**

A mi madre por su apoyo incondicional, a mi hijo por siempre estar conmigo en todo momento, a mis hermanos y a mi padre por sus consejos.

### **Agradecimiento**

A Dios por bendecirme, a los asesores por tener la paciencia y brindar todas las enseñanzas necesarias para desarrollar mi investigación.

## Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	7
III. METODOLOGÍA	20
3.1. Tipo y diseño de investigación.	20
3.2. Variables y operacionalización.	21
3.3. Población, muestra y muestreo.	22
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	22
3.5. Procedimientos.	23
3.6. Método de análisis de datos.	23
3.7. Aspectos éticos.	24
IV. RESULTADOS	25
V. DISCUSIÓN	35
VI. CONCLUSIÓN	40
VII. RECOMENDACIONES	42
REFERENCIAS.	43
ANEXOS	49

## Índice de tablas

Tabla 1. Baremo de las Variable y las Dimensiones	25
Tabla 2. Prueba de Confiabilidad del Instrumento	25
Tabla 3. Tabla de barra de la dimensión Fase de preparación.	26
Tabla 4. Tabla de barra de la dimensión Fase de concertación.	27
Tabla 5. Tabla de barra de la dimensión Fase de coordinación	28
Tabla 6. Tabla de barra de la dimensión Fase de formalización	29
Tabla 7. Tabla de barra de la variable presupuesto participativo	30
Tabla 8. Objetivo específico 1	31
Tabla 9. Objetivo específico 2	32
Tabla 10. Objetivo específico 3	33
Tabla 11. Objetivo específico 4	34

## Índice de figuras

Figura 1. De la barra de la dimensión fase de preparación	26
Figura 2. De la barra de la dimensión fase de concertación	27
Figura 3. De la barra de la dimensión fase de coordinación	28
Figura 4. De la barra de la dimensión fase de formalización	29
Figura 5. De la barra de la variable presupuesto participativo	28

## Resumen

La investigación titulada “Presupuesto participativo según agentes directivos en obras de saneamiento de la av. Las Naciones Unidas del distrito de San Juan de Lurigancho – 2018” La investigación se realizó bajo el diseño no experimental, descriptivo correlacional, porque se determinó la relación entre las variables de estudio, apoyándose en el método hipotético deductivo, la población de estudio estuvo comprendida por 127 colaboradores que trabajaban en la recopilación de una agenda presupuestaria, siendo el tamaño de la muestra la misma cantidad, la recopilación de datos se utilizó la encuesta será la técnica aplicada en la presente investigación. El análisis de los datos se realizó con la corroboración de información de un análisis descriptivo, en donde obtuvo un 45.67%, que representa a 58 colaboradores respondieron regular, mientras el 29.92% que representa a 38 colaboradores respondieron bajo, a diferencia el 24.41%, el cual representa a 31 colaboradores respondieron alto con respecto a la variable presupuesto participativo.

**Palabras clave:** Presupuesto, gastos administrativos, concertación

## **Abstract**

The investigation entitled "Participatory budget according to directing agents in sanitation works of Av. The united nations of the district of San Juan de Lurigancho - 2018 "The research was carried out under the non-experimental, descriptive correlational design, because the relationship between the study variables was determined, based on the hypothetical deductive method, the population was comprised of 127 collaborators who worked in the compilation of a budgetary agenda, the sample size being the same amount, the data collection was used the survey will be the technique applied in the present investigation. The data analysis was carried out with the corroboration of information from a descriptive analysis, where 45.67%, representing 58 collaborators, responded regularly, while 29.92% representing 38 collaborators responded low, unlike 24.41%. which represents 31 collaborators responded high with respect to the participatory budget variable.

**Keywords:** Budget, administrative expenses, agree

## **I. INTRODUCCIÓN**

La necesidad por parte de los trabajadores de las entidades estatales de mejorar sus remuneraciones y condiciones de trabajo hacen que estos utilicen herramientas como la negociación colectiva para negociar con sus empleadores dichos términos, asimismo la gestión de proceso presupuestario se ve afectada por dichos convenios, pues la fuente de financiamiento que es necesario para conocer cuanto cubre respecto a su beneficio necesario dentro de los convenios colectivos que se recauda por medio del impuesto municipal y recursos directamente recaudados, fondos que podrían servir para atender las obligaciones como inversión, proporcionar productos que son de mayor beneficio personal que tiene en cuenta al último momento de la gestión presupuestal es el bienestar social, encontrándonos ante una problemática que es necesario abordar por repercutir hacia la importancia administrativa y financiera que busca responder sus actividades impuestas por la entidad gubernamental.

De manera similar, la gestión presupuestaria se define como la capacidad de un organismo público para lograr el objetivo institucional a través del cumplimiento de los criterios establecidos como parte principal de presupuesto, tanto en su efectividad y rendimiento durante su ejercicio o periodo fiscal determinado (MEF, 2020). Por lo descrito en el párrafo anterior consideramos que es el principal instrumento de gobierno, mediante el cual se dirige el proceso presupuestario, mediante la asignación, la distribución, uso, eficiencia y eficacia de los diversos recursos públicos dependen de la disponibilidad de recursos para maximizar la calidad social en cada uno de los ciudadanos.

Según el entorno de la Organización internacional de trabajo, respecto al nivel de su nivel de convenio colectivo es un método de acuerdo completo o escrito que define el ambiente de trabajo que se debe buscar intereses comunes entre el trabajo y su condición laboral, donde cada grupo de empleadores es un representante de los trabajadores en una o más instituciones públicas, donde las agencias de empleos

representan a los empleados de una o más entidades públicas, sin política dentro de las organizaciones públicas, quienes se encargan en la representación de los colaboradores de la entidad pública y que tienen la conformidad con la legislación estatal (recomendación 91 artículo 2.1).

Así, podemos concluir que el presupuesto se encuentra dentro de todo convenio social es el resultado de la negociación colectiva, un acuerdo que regula las condiciones de trabajo, la productividad y la remuneración, entre trabajador y empleador. Es necesario determinar cómo concertar cualquier pacto civil que sea necesario para que ambas partes se pongan de acuerdo con la voluntad de ambas partes, incluso si el pacto es necesario y, por tanto, está obligado a cooperar socialmente y donde los empleados que luego se incorporaron a la institución, por ello, las partes que lo suscriben pueden establecer, con arreglo a ley, a quienes deberá aplicarse, para llegar a mejorar el ambiente de trabajo tanto para la institución como para sus miembros.

A nivel internacional, según *Zamora et al.*, (2022) manifiestan que el presupuesto de los Estados es un impulsor clave del desarrollo económico de cada país, es por ello han podido realizar un estudio comparativo de la gestión fiscal en donde se llegó a analizar de forma descriptiva el espacio de tiempo desde 2020 a 2021 y la generado por la pandemia (COVID-19), en donde se trabajó solo en los países incluidos Ecuador y México. Es así que dentro de su estudio logran reflejar similitudes y diferencias en la gestión fiscal en México, donde la actividad económica se recuperó levemente en el primer trimestre de 2021, con un crecimiento del PIB del 0,8% pero una caída del 2,8% año tras año. Por su parte, Ecuador disminuyó -5,6% en 2021 debido a un menor consumo del gobierno (-8,6%) y consumo de los hogares (-6,4%) e inversiones (-6,4%).

En cuanto al contexto nacional, en nuestro país, se analizar la problemática de la institución del estado a través de análisis de sus ingresos que son recogidos a través de impuestos municipales destinados al beneficio de sus colaboradores en los

convenios colectivos, ante ello es necesario dejar de prestar servicio que llega a tener un beneficio para un sector de la población, debido a que el cumplimiento de pago de este impuesto es obligatorio.

Así, la obligación establecida lleva a destinar una parte importante del presupuesto al pago de prestaciones previstas en la convención colectiva, lo que va en detrimento de la prestación de servicios y bienes al funcionario. En este sentido, luchar por el pleno cumplimiento de los niveles de pago de los convenios colectivos es nocivo para el interés de un gran conjunto de gobiernos locales, que tienen la capacidad de establecer capitales por lo general con la mayoría de los convenios y no cuentan con fuentes sostenibles de financiamiento en el futuro cercano.

Esta problemática acontece a partir del 2011 y se enfoca sobre la Ley orgánica de Municipalidades N° 27971, donde el Municipio de San Juan de Lurigancho asume el rol de impulsar la modernización del país y fortalecer el desarrollo de nuevas funciones de atención y desarrollo económico local en el proceso de descentralización. Por otro lado, controlar el uso de los recursos municipales para el desarrollo de la economía local es la meta y el municipio ofrece y requiere un mejor acceso a recursos suficientes para que se llegue a elaborar un adecuado plan en el sector de servicios en la ciudad de Lima metropolitana. El problema del presupuesto participativo, hay una serie de problemas, insuficiente participación de la ciudadanía, la oferta supera la demanda, se desaprovecha el espacio que brinda la administración municipal por poca participación de la ciudadanía, además, existe una base de datos de organizaciones locales que hacen Es difícil registrar la participación en los presupuestos regionales, los proyectos de participación local no están suficientemente actualizados. En donde las organizaciones carecen de control sobre ellas por lo que lo que no existe una buena gestión de liderazgo ya que no cuentan con una visión coherente para el futuro y hay represalias políticas por proyectos prioritarios.

### **Pregunta general**

¿Cuál es la diferencia significativa de las dimensiones del presupuesto participativo según agentes directivos de obras de saneamientos de la Av. Las Naciones Unidas del distrito de San Juan de Lurigancho 2018?

### **Preguntas específicas**

¿Cuál es las diferencias significativas de los indicadores dentro de la dimensión Fase de preparación sobre el presupuesto participativo según agentes directivos de obras de saneamientos?

¿Cuál es las diferencias significativas de los indicadores dentro de la dimensión Fase de concertación sobre el presupuesto participativo según agentes directivos de obras de saneamientos?

¿Cuál es las diferencias significativas de los indicadores dentro de la dimensión Fase de coordinación sobre el presupuesto participativo según agentes directivos de obras de saneamientos?

¿Cuál es las diferencias significativas de los indicadores dentro de la dimensión Fase de formalización sobre el presupuesto participativo según agentes directivos de obras de saneamientos?

### **Justificación**

Es necesario reconocer las razones teóricas, que son las cuestiones más importantes en el conocimiento que determina el presupuesto conjunto de todos los gobiernos locales, el importante conocimiento de las fuentes de información y el conocimiento que se brinda en un solo detalle de los rasgos más relevantes de la participación presupuestaria, el cual nos ayuda a mejorar el nivel de asignación de los recursos públicos, en donde la teoría ayuda relacionar a los residentes de los estados locales con las actividades de los establecimientos que son los objetivos en línea con los planes de desarrollo coordinados y para fortalecer la supervisión de la rendición de cuentas en el presupuesto participativo.

En cuanto a la justificación práctica; el presente estudio llega contribuir en favor de los gobiernos locales en donde se busca mejorara el nivel de compromiso entre los gobiernos locales y los habitantes mejorando el nivel de compromiso con las acciones prácticas para poder a desarrollar una adecuada administración económica de los recursos y lograr las metas de un plan de desarrollo coordinado.

Justificación metodológica; es un proceso en donde se analiza la importancia del diseño del cuestionario destacando el análisis al presupuesto participativo, siendo medido la eficacia a través de un análisis estadístico, llegando a comprobar las hipótesis planteadas, por lo que se llega a utilizar el método científico para poder lograr una conveniente gestión financiera a través de la aplicación de cuestionarios, confiabilidad puede utilizarse para trabajos de investigación posteriores y reproducirse en otras ciudades.

### **Objetivos General**

Establecer las diferencias significativas de las dimensiones del presupuesto participativo según agentes directivos de obras de saneamientos de la Av. Las Naciones Unidas del distrito de San Juan de Lurigancho 2018

### **Objetivos Específicos**

Establecer las diferencias significativas de los indicadores dentro de la dimensión Fase de preparación sobre el presupuesto participativo según agentes directivos de obras de saneamientos.

Establecer las diferencias significativas de los indicadores dentro de la dimensión Fase de concertación sobre el presupuesto participativo según agentes directivos de obras de saneamientos.

Establecer las diferencias significativas de los indicadores dentro de la dimensión Fase de coordinación sobre el presupuesto participativo según agentes directivos de obras de saneamientos.

Establecer las diferencias significativas de los indicadores dentro de la dimensión Fase de formalización sobre el presupuesto participativo según agentes directivos de obras de saneamientos.

## II. MARCO TEÓRICO

Dando respuesta al presente capítulo se exponen los trabajos previos internacionales que respaldan la investigación, a continuación, se exponen los siguientes autores:

Vila y Gómez (2018) investigación **titulada**: Convenios colectivos válidos de presupuestos y supresión de los servicios públicos. Métodos: El estudio es un método cuantitativo básico y de diseño no experimental. Conclusión: en efecto, la subrogación tradicional es plenamente válida en todos los supuestos de nulidad gracias a la introducción de una nueva norma que la prevé a partir de 2017, la gestión del presupuesto es de interés público que permite fortalecer la oferta social en las cuales las instituciones gubernamentales deben dar respuesta inmediata a sus problemas con rostro social. **Hallazgo relevante**: de manera más detallada podemos ampliar la afirmación anterior, que excluye la inclusión de los trabajadores que presten y conforme a los principios constitucionales-, aunque es recomienda, que las disposiciones de la legislación laboral sobre sucesión empresarial se apliquen a todos los efectos.

Domínguez (2019) investigación **titulada**: Presupuesto participativo como respuesta a las necesidades sociales y colectivas. **Método**; Tipo fue básica, de nivel descriptiva, enfoque cuantitativo, población conformada por los 218 trabajadores de la institución pública. **Conclusión**: se reconoce que los sindicalistas comenzaron a comprender la necesidad de reorganizar, estructurar e imitar el ejercicio del poder. Ello nos encamina hacia la realidad problemática presupuestal con cambio, necesaria por la imperfecta estructura de estos sindicatos y la alta relación jerárquica entre superiores y subordinados que no se adaptan a la nueva realidad presupuestal y sobre las nuevas formas de establecer contactos con representantes directos y escalonados. **Hallazgo relevante**: Es por ello que se cree que los elementos relevantes de la protección del trabajo. Es decir, una persona realmente depende de la otra. Por su

dificultad en este ámbito radica en el hecho de que la definición del grado de desigualdad en los poderes del tratado está conectada con la definición de esta dependencia.

Martins y Saraivab (2020) nos mencionan que el derecho laboral tanto la legislación estatutaria como la negociación colectiva encontraron que el estudio sugiere una solución a este problema: comparamos los detalles de los convenios colectivos (excepto los salarios mínimos) con sus normas equivalentes establecidas por la ley estatutaria (si las hubiere). Ilustramos este enfoque analizando en detalle más de 400 normas de seis convenios colectivos en Portugal y luego comparándolos con el Código Laboral del país. Encontramos que hasta el 59 % de esas normas de negociación colectiva son exactamente o virtualmente iguales al Código Laboral; sólo el 27 % (un promedio de 16 normas por convenio) son más favorables para el trabajador; y el 11 % (8) son más favorables para el empleador. Por ende, en convenio colectivo en Portugal en el cual priorizan el destino de los recursos económicos.

Gaffat et al., (2018) investigación titulada: El concepto de Derecho procesal relativo a la aplicación de los convenios colectivos con seguridad jurídica en caso de terminación de la relación de trabajo en Indonesia. Métodos: El estudio es un método cualitativo básico y de diseño no experimental. Conclusión: El estudio esboza conceptos de derecho procesal relativos a la aplicación de los convenios colectivos con seguridad jurídica en caso de extinción de la relación de trabajo. Hallazgos relevantes: Los autores se centra en el concepto de la necesidad de la ley del debido proceso con la implementación de los convenios colectivos. En primer lugar, las reclamaciones en disputas resueltas a través de acuerdos de cooperación pueden no ser admisibles en los tribunales y el juez no está obligado a proceder con el caso. Por tanto, es necesario controlar la tramitación del expediente de investigación, si se trata de un asunto grave entre las partes, si está relacionado con el incumplimiento de obligaciones por parte de las partes al presentar prueba. Expedido por el mismo juzgado. El segundo concepto es que la demanda sigue en curso. Sólo si se sabe en la etapa de examen preliminar que el conflicto fue resuelto por la convención colectiva,

continuará la etapa de decisión preliminar. Esto es más eficiente, eficaz, justo y que nos proporciona seguridad jurídica para todas las jefaturas del municipio.

Cabello et al., (2022) investigación **titulada**: Convenio colectivo aplicable y supuesto de reversión de servicios públicos. **Metodología**: el estudio fue de tipo básica, de enfoque cuantitativo y de diseño no experimental. **Conclusión**: La política y las actividades espaciales brasileñas han sufrido variaciones en los presupuestos desde el inicio del programa espacial. Esto sigue el patrón del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación, pero también hay problemas relacionados con el sector espacial en sí. **Hallazgo relevante**: no de los hallazgos de esta investigación es que la financiación de las instituciones públicas ha disminuido con el tiempo, lo que no estaba tan claro en los datos anteriores.

Dongwon y Sujin (2022) investigación **titulada**: Presupuesto participativo y el patrón de gasto del gobierno local de Corea del Sur. **Metodología**: El estudio es básico, cuantitativo y no experimental. En pocas palabras: Los municipios se distancian del gasto de desarrollo a largo plazo mediante el uso del presupuesto mediante la reasignación de recursos a costos más inmediatos y visibles. Obviamente, la presupuestación conjunta tiene un mayor impacto en los presupuestos municipales que el gasto asignado directamente a través de la presupuestación conjunta. **Hallazgos relacionados**: Supone que la presupuestación participativa conduce a una verdadera participación en los costos por parte de las autoridades locales al aumentar el flujo de información entre los responsables políticos y los usuarios de los servicios. Así, la presupuestación conjunta cambia sistemáticamente la estructura de los gastos municipales.

Mata (2019) investigación **Titulado**: La parte sindical del círculo de negociación colectiva: convenios colectivos ERGA OMNES y control sindical. **Métodos**: El estudio es básico, cuantitativo y no experimental. **Conclusión**: Se ha identificado la necesidad de promover un mejor control sindical dentro de las instituciones a través de la negociación colectiva. Con este fin, se presentaron una serie de propuestas

específicas para fortalecer la relación entre la industria y la gestión. **Conclusiones relacionadas:** Este estudio examina la negociación colectiva, que se considera en parte a través de los sindicatos como parte del derecho fundamental a la libertad sindical. Analizando la legislación y la jurisprudencia para abordar cualquier duda relacionada con el tema y luego se vinculan con el control sindical y el derecho a la información.

Hayter y Visser (2021) **Titulado:** Negociación colectiva más inclusiva: una expansión de los convenios colectivos. **Métodos:** El estudio empleó tipos básicos, métodos cuantitativos y diseños no experimentales. En pocas palabras: Como parte de su resultado, la expansión puede beneficiar a los trabajadores vulnerables sin comprometer la adaptabilidad de esta regla favorable a la mano de obra que de otro modo estaría desprotegida. **Hallazgo relacionado:** en base a todo dato de negociación colectiva de 75 países, los autores analizan los beneficios de extender la negociación colectiva como una herramienta de política para mantener condiciones mínimas de empleo y trabajo. Como herramienta normativa, el Acuerdo de Validez Común y se respalda normativas y contractuales.

Fernández (2020) **titulado:** Negociación colectiva de los empleados de los órganos autónomos locales. Un ejemplo de la expansión de la región de Murcia a otras comunidades. **Metodología:** La investigación entra en la categoría básica, con las categorías principales utilizando métodos cuantitativos y estructuras no experimentales. **Conclusión:** Desde el punto de vista de la parte más importante de las negociaciones de salvamento colectiva en el gobierno la llevan a cabo las instituciones locales quienes administran el desarrollo de cooperación pública. **Hallazgo relevante:** el estudio analizó en detalle cada documento que se encuentra relacionado con el presupuesto de las obras en las comunidades Autónomas, y cómo pueden llegar al presupuesto de sus ciudadanos. de acuerdo con sus necesidades.

Dawyd (2022) es su artículo **titulado:** El conflicto metalúrgico de 1956 del convenio colectivo a la huelga insurreccional peronista. **Metodología:** la investigación

recae un tipo básica, la categoría principal utilizando métodos cuantitativos y diseños no experimentales. **Conclusiones:** se analizó el porqué de la huelga de mineros de 1962 renovó la intervención de la junta en el mundo del trabajo y la negociación de convenios e incorporó elementos de la identidad política de los sindicalistas involucrados en las huelgas y negociaciones. **Hallazgo relevante:** El estudio de la intersección de diversos factores socioeconómicos y sociopolíticos y su información de gobierno, en particular la conexión entre sindicatos y política, permite comprender las tácticas de los sindicalistas, centrándose en las relacionadas con los levantamientos huelguísticos peronistas.

Respecto a los trabajos previos nacionales que respaldan el producto de investigación y que a continuación, son expuestas donde los siguientes autores: Silva (2021) investigación **titulada:** La influencia de los convenios colectivos en los sindicatos en la Municipalidad Distrital de la Victoria, 2017-2018. **Metodología:** el estudio fue de tipo básica, de enfoque cuantitativo y de diseño no experimental. **Conclusión:** se debe limitar los sindicatos que no son una barrera para sus patrones, por el contrario, contribuyen al desarrollo de la empresa, porque creemos que los patrones deben ser más atentos e iguales con la persona que la dirige. **Hallazgo relevante:** Se decidió que, con un alto grado de desconocimiento de las leyes sindicales, desconfianza en las autoridades que resolvían los problemas a través de convenios colectivos, el gobierno municipal ganador vengó a los dirigentes sindicales por hacer valer sus derechos. los derechos colectivos, incluida su degradación, imposición de sanciones, aplazamiento de pagos, reducción de salarios, etc.

Valdez (2020) con **título:** Prórroga de los convenios colectivos celebrados con sindicatos de minorías peruanas. **Metodología:** El estudio es básico, cuantitativo y no experimental. **Conclusión:** Se llegó a la conclusión de que la norma general no debería ser renovar los convenios colectivos con los sindicatos de minorías étnicas y reservarse la posibilidad de permitir la renovación en unos pocos casos, en cuyo caso los derechos en cuestión necesariamente deben sopesarse para llegar a una conclusión sobre si es razonable violar la regla general de no renovación. **Hallazgos**

**relevantes:** Este artículo explora conceptos jurídicos fundamentales en el campo de las relaciones colectivas de trabajo, como la representación y la representación, tanto las normas que rigen nuestro ordenamiento jurídico como las adoptadas por la OIT. (Organización Internacional del Trabajo), a través de su Comité de Libertad Sindical, en su colección de decisiones y que fue recomendada por la OIT No. 92; entre otras.

Burneo et al., (2018) investigación bajo el **título** "Arbitraje facultativo y negociación colectiva dentro del marco legal vigente en el Perú". **Metodología:** La investigación se divide en los tipos principales, las principales categorías de cómo usarlos cuantitativos y diseños no experimentales. **Conclusión:** en cuanto el estudio logro demostrar que, bajo el sistema legal peruano actual, la premisa de que el arbitraje selectivo afecta adversamente la negociación colectiva es correcta tanto en términos de hecho como de derecho. **Hallazgo relevante:** la contribución del estudio es sobre el debate actual sobre el arbitraje electivo; por lo contrario, proporcione elementos adicionales para las decisiones estratégicas a nivel empresarial que permiten a los responsables de la toma de decisiones implementar decisiones prácticas hoy; Sin perjuicio de la necesidad de modificar eventualmente las normas vigentes.

Según la OCDE (2019) en cuanto al marco teórico de la **gestión de presupuestos** y en el cual es necesario colocar una teórica que respalde el control administrativo en un organismo público, en el que el organismo público ayuda a prevenir posibles prácticas corruptas y asegura el logro de sus fines. Además, se entiende que el control interno es cualquier proceso sistemático dirigido a reducir las debilidades y mejorar los resultados de la administración pública, utilizando eficazmente los propios recursos y promoviendo el cumplimiento de políticas, normas y planes (CGR, 2016). Por lo que debe estar controlada la gestión de presupuesto para mejorar el nivel de rentabilidad. Según la metodología COSO mencionada por Jiménez et al., (2018), fue identificada en 1972 por las cinco organizaciones profesionales más importantes de Estados Unidos que han desarrollado nuevos conceptos e ideas de control interno.

El **modelo econométrico Diferencia en Diferencia – DID**, según Vargas y Zavaleta (2020) señalan que al combinar diferentes y complejas áreas de investigación como seguridad, anticorrupción y transferencia condicional, es menos probable que cambien las variables porcentuales a lo largo del tiempo. Para Andrade (2018), por primera vez, el modelo intenta determinar si el nivel de desempeño financiero ha cambiado como resultado de ciertas intervenciones de política pública, en este caso debido a los presupuestos de desempeño y el impacto de las llamadas categorías presupuestarias, o para determinar esta causalidad potencial. Es necesaria una conexión de investigación para comprender el estado contra fáctico de cualquier intervención.

Asimismo, se hace referencia al marco conceptual de la variable gestión de presupuestos. La Dirección General de Presupuestos Públicos emitió la Directiva N° 001-EF/76.01 sobre presupuesto por resultados, aprobada por el encabezamiento general de la Resolución N° 007-2010-EF/76.01, e indica, con carácter general, que la asignación, ejecución y evaluación de los recursos relacionados con los cambios, con la nueva administración pública como base y en su implementación, deben apoyar el avance de los ciudadanos y demostrar inversión en mejorar la calidad de vida. Con respecto a la Directiva 002 - 2011 - EF/75.02, el presupuesto basado en resultados propone pasos de formalización, coordinación, alineación y preparación donde: Estos pasos serán considerados como aspectos del presupuesto en conjunto, que busca responder a las demandas sociales.

### **Fases del Presupuesto participativo**

De conformidad con el Reglamento N° 28055 de la Ley Marco del Presupuesto Conjunto, Artículos 7-10 del Decreto Supremo N° 143-2010-EF (2010, p. 26) y Narrativa del Presupuesto Conjunto como consecuencia de la aprobación del RD. N° 007 - 2011 - Dirección General de Presupuesto del Estado EF/76.02 (2010), reconoce a todo proceso sistemática sobre la elaboración del presupuesto son: formalización, coordinación, centralización y clarificación entre los diferentes niveles de gobierno. Por

ello, se muestra que estas normas parten de la necesidad de una mayor apertura democrática de las comunidades organizadas y que serán aplicadas en el proceso de identificación de las instituciones públicas base que buscan su dinamización en los gobiernos locales para incrementar su efectividad en su presencia como agentes de participación en el proceso de participación. Es por ello que la ley prevé un endoso que permite no sólo hablar, sino también votar, a los agentes que participen en las coordinadoras regionales, las coordinadoras locales y en los procesos electorales de participación presupuestaria. Gobierno municipal. Finalmente, para darle más protagonismo, el Ministerio de Economía ha aprobado una directiva en la que se detallan los pasos y procedimientos de los presupuestos participativos, que deberán adaptarse a las realidades locales de cada jurisdicción, tanto a nivel de gobierno regional como a nivel responsabilidad del propio gobierno local o regional.

### **Variable presupuesto participativo**

Tafur (2014, p. 25) conceptualiza que es la presupuestación conjunta y que tiene los siguientes aspectos: presupuesto financiero, de gestión, normativo, territorial, legal, legal, normativo y participativo.

También Valdiviezo (2013, p.121), nos menciona que, de conformidad con la Ley de Bases de la Descentralización establece que las autoridades regionales y locales deben incluir presupuestos conjuntos en los instrumentos de la administración pública. Es por ello que la Ley N° 28055 “Ley Marco del Presupuesto Ciudadano” se agrupa y supervisa de acuerdo a las necesidades sociales de los municipios o entidades regionales, disponiendo que las autoridades regionales y locales son las encargadas de convocar a los organismos públicos a participar en la elaboración del presupuesto, anticipando medidas. para el reconocimiento e identificación de cada organización social”. agentes participantes.

### **Dimensión: Fase de Preparación**

Ley N° 28056 (2010, p.78) expone que toda Ley Básica de Descentralización exige que tanto los gobiernos locales como los regionales incluyan en su presupuesto

participativo como herramientas de la administración pública. Donde el enfoque macro se refiere al presupuesto participativo. Esto indica que se ha establecido la etapa de elaboración del presupuesto participativo, que es responsabilidad del municipio en la ejecución de la actividad.

Pisconte y Olivas (2012) señalaron que las autoridades regionales y locales son responsables de cada etapa, por lo que es necesario iniciar una buena coordinación con los comités de coordinación pertinentes. Por otro lado, el proceso de desarrollo de las actividades de capacitación, identificación, convocatoria, información y comunicación de los agentes participantes, debe realizarse en tiempo y forma con suficiente anticipación, y esta etapa debe ser en enero del año anterior que deben tomar los gobiernos locales o regionales.

Haciendo referencia a la comunicación el autor Piscote y Olivas (2012) se establece que los gobiernos locales y los gobiernos locales tienen la responsabilidad de ubicar mecanismos de comunicación que permita promover procesos de elaboración de presupuestos participativos con el fin de involucrar al público a través de sus representantes.

Haciendo referencia a la sensibilización el autor Piscote y Olivas (2012) es importante señalar esta acción porque es necesario promover la participación responsable e informada de la sociedad civil organizada en la gestión del desarrollo local, la cual debe estar comprometida con las decisiones que se tomen. Donde los ciudadanos no entienden la situación, simplemente vienen a escuchar, no tienen la oportunidad de tomar decisiones. En este sentido, es fundamental que los ciudadanos sean conscientes del poder que siempre tienen respecto a esta información clara y cómo su participación contribuirá al desarrollo local y regional.

Haciendo referencia a la convocatoria el autor Piscote y Olivas (2012) expone que ello concierne a los entes locales y regionales en coordinación con sus respectivos comités civiles, son con los que deben coordinar sus programaciones de trabajo. Son responsables de reunir a ciudadanos organizados dentro de su jurisdicción para participar en el proceso de presupuesto participativo utilizando los medios de

comunicación adecuados para asegurar una comunicación correcta y efectiva con las instituciones participantes. La prioridad de toda acción tiene como fundamento el cual fue vinculado con las actividades de participación responsable ante la comunidad cívico – social, quienes se encuentra muy hacia la gestión y desarrollo comunitario y con el compromiso que aporta a la comunidad son obras y proyecto hacia la mejor decisión.

Con respecto a la Convocatoria (El MEF en la Ley N° 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, p. 95). Con respecto a la participación en el registro e identificación de agentes. Si la etapa en cuestión beneficia a los gobiernos locales y regionales, cuenta con un padrón de agentes participantes a ser propuestos o elegidos por sus organizaciones para participar en cada proceso.

### **Dimensión: Fase de Concertación**

Las instituciones estatales deben atender el entorno social que nos son transmitidas sobre la información Ley N° 28056 (2010, p.82) en la etapa de consulta, representantes del Estado y de la sociedad civil lograron consensuar un trabajo de coordinación de diagnósticos, estableciendo prioridades en función de los resultados de cualquier proyecto de inversión social que responda a las necesidades más apremiantes de la población. Al mismo tiempo, las acciones con participación de los participantes deben realizarse en condiciones que garanticen la plena participación de la sociedad civil organizada.

Pisconte y Olivas (2012) mencionan que cuando se trata de atender áreas como áreas rurales (montañas o selvas) donde la población tarda en moverse por la distancia, los talleres se pueden realizar de manera descentralizada en cada centro de las comunidades más convenientes y densamente pobladas que tienen necesidades inmediatas bajo su control Por lo tanto, se debe considerar la adecuada realización de los talleres, incluyendo uno o más talleres, ajustando el número de reuniones según las necesidades de cada localidad y las peculiaridades de la organización territorial de cada región. y municipales.

Pisconte y Olivas (2011, p.54) consideran que, en cuanto al insumo técnico, ello se encargan en brindar el apoyo y organización de los talleres, deben elaborar la información necesaria e integrar sus resultados para la posterior evaluación de las propuestas de inversión que surjan de este proceso, y tener en cuenta la formación de cambios en la ciudadanía social. en el presupuesto de respuesta.

Pisconte y Olivas (2011, p.60) consideran que la posibilidad de identificar y priorizar los resultados. Al implementar un Plan Conjunto de Desarrollo - CDP, esto significa que en esta etapa se introducen los objetivos estratégicos y la visión contenida en el CDP, por lo que es importante avanzar en su implementación y logro de resultados. Además, se entiende que el grupo técnico lo recomendará a las instituciones participantes, las cuales deberán considerar y considerar lo que se necesita, y las metas estratégicas pueden ajustarse para incluir una metodología de presupuesto por resultados.

### **Dimensión: Fase de Coordinación**

Según el MEF (2010) en la Ley N° 28056, en ella se encontró que, en esta etapa, los gobiernos regionales son responsables de organizar los mecanismos de coordinación y coherencia presupuestaria con los gobiernos locales dentro de su jurisdicción entre los costos de inversión y los niveles de gobierno. Así, a nivel regional, la coordinación está a cargo del presidente del gobierno regional, ya nivel provincial, del alcalde provincial. El cofinanciamiento debe basarse en el principio de subsidiariedad, para que se pueda brindar el mejor servicio nacional a la comunidad, y los proyectos financiados por los gobiernos regionales de acuerdo con el principio de subsidiariedad benefician al gobierno regional o provincial, reciben cofinanciamiento del gobierno beneficiario de la misma manera que los proyectos financiados por los gobiernos locales provinciales y también deben recibir cofinanciamiento del gobierno local beneficiario. Los beneficiarios pueden contribuir conjuntamente con recursos financieros o brindar apoyo en forma de materiales, mano de obra o equipos para ejecutar proyectos de inversión pública.

## **Dimensión: Fase de formalización**

Para el MEF (2010) en el cual hace una descripción del presupuesto conjunto tras aprobación por el RD. N° 007 - 2011 - Dirección General de Presupuesto del Estado EF/76.02 (2010), que establece que los acuerdos y compromisos adquiridos en el proceso participativo se formalizarán en el PPR a ser formalizado. Estos proyectos deberán ser incluidos en el presupuesto institucional del gobierno respectivo para ser aprobados por los consejos municipales o regionales a su discreción. Por otro lado, pudimos ver que, dependiendo de las funciones respectivas, la Subdirección de Gestión del Programa y Presupuesto, o la Subdirección que la reemplazó, tiene un cronograma de proyectos que debe ser presentado al Comité de Supervisión ya una o más Juntas de Gobierno, así como consejos regionales o consejos municipales, según el caso. Si durante la fase de implementación, alguno de estos proyectos son esenciales para la gestión presupuestaria, que está implicada en la gestión de la economía y no puede ejecutarse, y las autoridades regionales y locales, dependiendo del nivel de recursos disponibles para participar en una determinada prioridad, prevén una acción inmediata para reemplazar el proyecto por otro proyecto cuyo objeto es poner en conocimiento de la comisión coordinadora correspondiente, así como de la comisión que fiscaliza la ejecución del presupuesto social en interés de los contribuyentes.

Estos proyectos son esenciales para la gestión presupuestaria, que está involucrada en la gestión de la economía y no se puede implementar, y los gobiernos regionales y locales, según el nivel de recursos disponibles para participar en una prioridad particular, prevén acciones inmediatas para reemplazar el proyecto por otro. proyecto en respuesta a que debe ser puesto en conocimiento del comité de coordinación correspondiente y del comité de seguimiento del presupuesto de participación.

Según el MEF (2010), en la Ley N° 28055- Ley Marco del Presupuesto Participativo, el Instructivo N° 001-2011-EF/76.01 aprobado mediante (Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, p.122): La presentación de las cuentas

correspondientes al año anterior deberá hacerse a más tardar en el mes de marzo, siendo el presidente del distrito y el alcalde los encargados de presentar la cuenta correspondiente. Todos los agentes participantes son responsables de participar en las actividades anteriores. La facturación es un mecanismo de responsabilidad compartida entre el gobierno y la sociedad civil para evaluar el desarrollo del proceso y generar elementos de acuerdo, aceptación y medición de responsabilidades y compromisos para cumplir con la acción participativa establecida por la Ley N° 12.28055. Donde los alcaldes y los presidentes distritales deben Informar a los agentes participantes en la implementación de los acuerdos y compromisos asumidos por las autoridades gubernamentales y la sociedad civil en el año anterior, en particular en lo que se refiere a resultados, grado de avance en la implementación y planificación activa, rubros que se priorizan en el proceso de presupuesto participativo del año anterior.

Apoyo a cambios en elementos prioritarios de presupuestos participativos anteriores y cambios presupuestarios. El grado en que cada participante (público y privado) involucrado en el proceso se adhiere a sus obligaciones. El espacio de autoridades informó sobre los resultados de la gestión del año anterior en cuanto a actividades, proyectos y el cumplimiento de las metas estratégicas del plan de desarrollo acordado. De igual forma, en esta reunión, representantes de la sociedad civil e instituciones del gobierno nacional participantes en el proceso informaron sobre la implementación de los compromisos asumidos a través del 1 información básica. El resumen tiene carácter público y debe publicarse en la página web de la agencia de conformidad con lo dispuesto ante la ley.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación.**

En cuanto al tipo de estudio fue básica debido a la generación de ideas, para utilizarse como principios que ayuden en la realización de una investigación científica de campos. (Sabino, 2014) nos dice que la investigación básica es la fuente de nuevas ideas científicas o nuevas formas de pensar el mundo.

En términos de diseño, se define se llega a definir como aquel estudio no experimental en donde no se utiliza la aplicación de una herramienta que ayude a mejorar la realidad problemática, llegando a analizar los efectos en la población de estudio, siendo utilizado para un tiempo o momento único. De esta forma Bernal (2018), lo define como aquel estudio en donde “no se manipula la variable” ya que ese es un problema que solo puede ser percibido y analizado en un momento determinado (Transversal).

El estudio se llegó a trabajar de nivel descriptivo- correlacional, Arias (2012) un análisis de forma descriptivo es aquel estudio donde se llega a describir las variables de estudio y de carácter correlacional, en donde se indaga sobre la relación de variables. Es bien sabido que este estudio es intrínsecamente relevante en la medida en que intenta medir los efectos logrados, como lo sugiere Rodríguez y Huamanchumo (2015), donde mencionan que el propósito del estudio es medir el grado de asociación o relación entre dos o más elementos, para luego analizar el nivel de asociación entre las hipótesis.

Enfoque de la Investigación, según el método cuantitativo (Tamayo, 2005), esto significa probar, junto con teorías fundamentadas, el conjunto de hipótesis se comprueba a través del análisis del valor numérico obtenido de su análisis de forma aleatoria al tamaño de la muestra.

El enfoque fue de carácter cuantitativo, lo que hizo una recopilación de información, donde se determinaron las prioridades de sus datos, llegando hacer medidas por encuestas que fueron aplicadas a una determinada muestra, el propósito

fue probar la hipótesis de este estudio. En el que los resultados se mostraron utilizando estadísticas tanto descriptivas como de salida utilizando el software SPSS 27.

### **3.2. Variables y operacionalización.**

#### **Presupuesto participativo**

Salinas (2015, p.8) lo define como un conjunto de control para la distribución justa y razonable de los recursos públicos con base en la participación ciudadana, así como la supervisión, gestión, seguimiento y evaluación del uso eficiente de los recursos económicos en beneficio de los ciudadanos.

#### **Variable del presupuesto participativo**

Se define operativamente, como un espacio que facilita las decisiones de inversión que dotan o entregan a las instituciones públicas de los bienes de capital necesarios para llenar los vacíos existentes que limitan la respuesta adecuada, rápida sobre el buen desarrollo de la oferta y la demanda ciudadana. Es por ello es necesario exponer las fases en cuatro momentos:

#### **Dimensión: Fase de Preparación**

Define como la etapa de apertura del proyecto de inversión pública en el sector de saneamiento y el cual buscan ser la respuesta inmediata a sus demandas sociales.

#### **Dimensión: Fase de Concertación**

Se comprende como aquella fase mediante la cual se suscribe, aprueba, negocia, evalúa y solicita todo tipo de contrato en una operación de financiamiento y deuda pública.

#### **Dimensión: Fase de Coordinación**

Se comprende como la fase en la que se debate y coordina, en las que se puede ser vertical hacia las demandas ciudadanas las cuales, si se encuentran fundamentadas en el manejo y disposición del recurso económico por la autoridad y

de forma horizontal si se basa en la comunicación de los conocimiento o experiencias del manejo efectivo de los recursos del estado.

### **Dimensión: Fase de formalización**

En esta etapa de formalización: hace referencia al uso de reglas, procedimientos, la instalación de las fuentes de financiamiento sobre el sistema de control. En esta fase es necesario conocer la comunicación que es menos frecuente y más formal.

#### **3.3. Población, muestra y muestreo.**

(Hernández et al.,2014) dice: sobre lo más importante es definir la población objetivo en la que se centrarán los esfuerzos de investigación que actualmente se pretende centrar. Por lo tanto, todas las características de un elemento deben estar identificadas de forma transparente, lo que permite determinar si pertenece o no a la población a investigar.

La población es de 190 agentes directivos o agentes participativos, que integran para el presupuesto participativo.

(Hernández y Mendoza, 2018) la muestra seleccionada perteneció a una muestra probabilística ya que todos los elementos de la población tuvieron la misma posibilidad de ser escogidos.

La muestra es de 127 personal agentes directivos o agentes participativos, que integran para el presupuesto participativo.

En este sentido Trujillo & Guzmán ( 2015) la muestra se considera censal pues se seleccionó el 100% de la población al considerarla un número manejable de sujetos establece la muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra.

#### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.**

Según los autores Rodríguez y Huamanchumo (2015) la técnica más utilizada para aquellas investigaciones cuantitativas es la encuesta, el cual está conformado por el análisis de un cuestionario.

El cuestionario se determinó como técnica usada para analizar el estudio, los autores (Hernández et al.,2014) su principal objetivo es medir las variables a través de la congruencia de los datos con las definiciones de las variables.

La validez y confiabilidad, (Hernández y Mendoza, 2018), dice; la Validez, en términos generales llega a medir la estructura del cuestionario a través de un juicio expuestos.

La confiabilidad Alfa de Cronbach: (Rodríguez et al., 2015) dice: “la confiabilidad” se llega a medir a través de un estadístico midiendo el nivel de eficiencia del cuestionario, en donde se analiza cada item.

El permiso para solicitar el uso de la herramienta de recolección de información fue otorgado por el Administrador de las Instituciones Participantes del Municipio de San Juan de Lurigancho.

### **3.5. Procedimientos.**

De hecho, el estándar se ha establecido, se realizó un cuestionario para poder recopilar la información. Luego se procesó la información a través de los cuadros de Excel agrupándolos por dimensiones y variables para luego realizar una contrastación de las hipótesis a través de prueba estadísticas en donde se procesó los datos a través del SPSS.26 el resultado fue aprobado con una confiabilidad de 0,899.

### **3.6. Método de análisis de datos.**

Sobre la aplicación del método, se hará con estadística descriptiva ya que es un conjunto de procesos y herramientas estadísticas que pueden conducir a posibles respuestas. (Palella & Martins, 2006) es una forma de presentar los datos de forma ordenada y organizada; En consecuencia, y debido a que utiliza métodos cuantitativos, este estudio utilizará la estadística descriptiva, procesando la información a través de tablas y gráficos, para comprender mejor el comportamiento de las dos variables. Se utilizará el software SPSS analizar resultados y corroborar la hipótesis.

En cuanto al nivel de correlación, en esta ocasión se analizarán los resultados de las estadísticas de los resultados, que serán coherentes con el propósito del

estudio, centrándose en la relación entre las dos variables (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014)

Es por ello que debe recordarse que las razones explicativas tienen por objeto a explicar sobre los problemas, incluyendo sus causas, y respondiendo sus consecuencias preliminares. La independencia se describe como un problema o posible solución dentro de un estudio. En cuanto a la metodología, se considerará una descripción objetiva de todo el proceso, por lo que se evaluarán los indicadores medibles de la temática del centro de investigación según sea necesario.

### **3.7. Aspectos éticos.**

Todos los trabajos científicos deben respetar y aceptar la responsabilidad de la información publicada en este trabajo, así como toda la información proporcionada por diversos organismos como universidades, municipios y normas APA. Para la Universidad Cesar Vallejo, esto lo es aún más gracias a las instrucciones que nos brindaron para completar el riguroso trabajo de investigación adicional que nos manda la Resolución Universitaria de la Escuela del programa de posgrado. Todo el grupo aumentó la responsabilidad de la municipalidad, que brindó todos los permisos necesarios para el posible desarrollo de la disertación. Por ello, es necesario tener en cuenta a todos los que intervienen y contribuyen al desarrollo y buen manejo de la información que respete la confidencialidad de las autoridades municipales y los derechos de autor de los libros, tesis de los estudiantes y artículos participantes. De acuerdo con las normas APA en todo el proceso de diseño e investigación.

#### IV. RESULTADOS

El presente capítulo representa el nivel de respuesta que se otorga en la actividad administrativa de connotación descriptiva en el cual logra responder al objetivo planteado por la autora. Tanto para la variable de estudio como la sus dimensiones.

##### Descripción de resultados

Tabla 1. *Baremo de las Variable y las Dimensiones*

	Bajo	Medio	Alto
Margesí mobiliario	0 - 5	6-Nov	Dic-24
Alta de bienes muebles patrimoniales	0 - 4	5-Set	10 – 18
Asignación de bienes patrimoniales muebles	0 - 5	6-Nov	Dic-24
Baja de bienes muebles patrimoniales	0 - 4	5-Set	10 – 18
Gestión administrativa de bienes patrimoniales muebles estatales	0 - 19	20 - 39	40 - 84

En tal sentido todo proceso de investigación que busca respuestas concretas debe inicialmente hacer un control en el manejo de la información recolectado. Según Nolazco et al., (2019) sugiere que el Alfa de Conbrach es el método de control de la información que permite determinar si los datos a trabajar son conveniente y fiables.

Tabla 2. *Prueba de Confiabilidad del Instrumento*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,985	25

Respecto a la tabla 2, en el cual se exponen los resultados de la confiabilidad de la información recolectada por la autora y que es reforzado por el valor del Alfa de

Cronbach igual a 0.985, donde la regla de decisión nos menciona que si el valor es mayor a 0.8 se afirma que si existe confiabilidad.

Tabla 3. *Tabla de barra de la dimensión Fase de preparación.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Bajo	31	24,4	24,4
Regular	53	41,7	41,7
Alto	43	33,9	33,9
Total	127	100,0	100,0

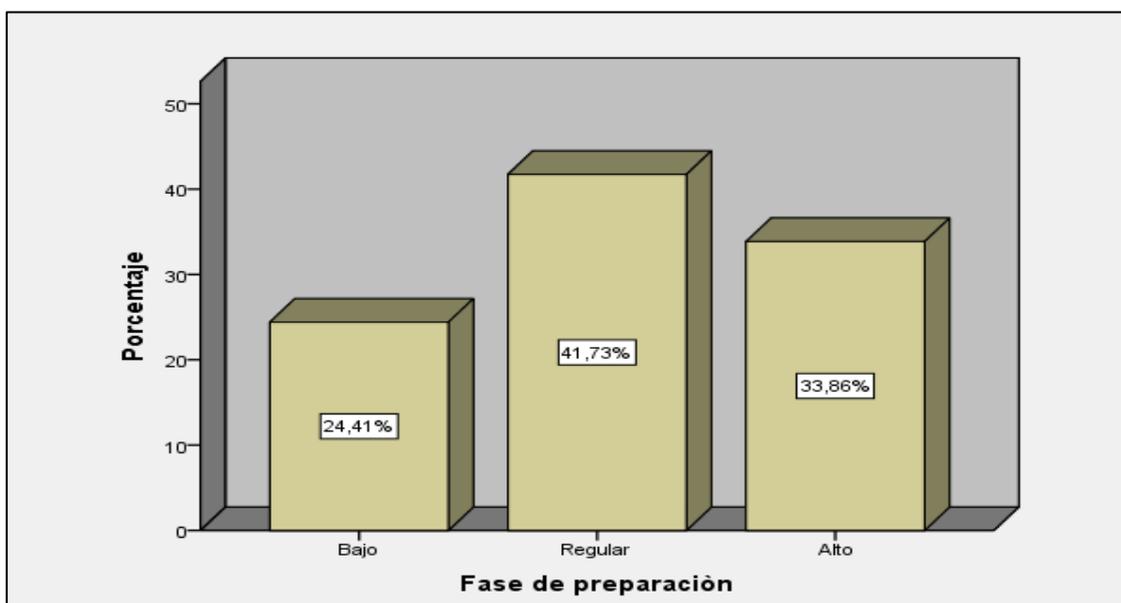


Figura 1. De la barra de la dimensión fase de preparación

En la tabla 3, se describe la percepción encontrada en los agentes directivos es existe un 41.7% como regular, 33.9% describieron como alto y un 24.1% describieron como nivel bajo en referencia a la dimensión fase de preparación.

Tabla 4. *Tabla de barra de la dimensión Fase de concertación.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Bajo	51	40,2	40,2
Regular	26	20,5	20,5
Alto	50	39,4	39,4
Total	127	100,0	100,0

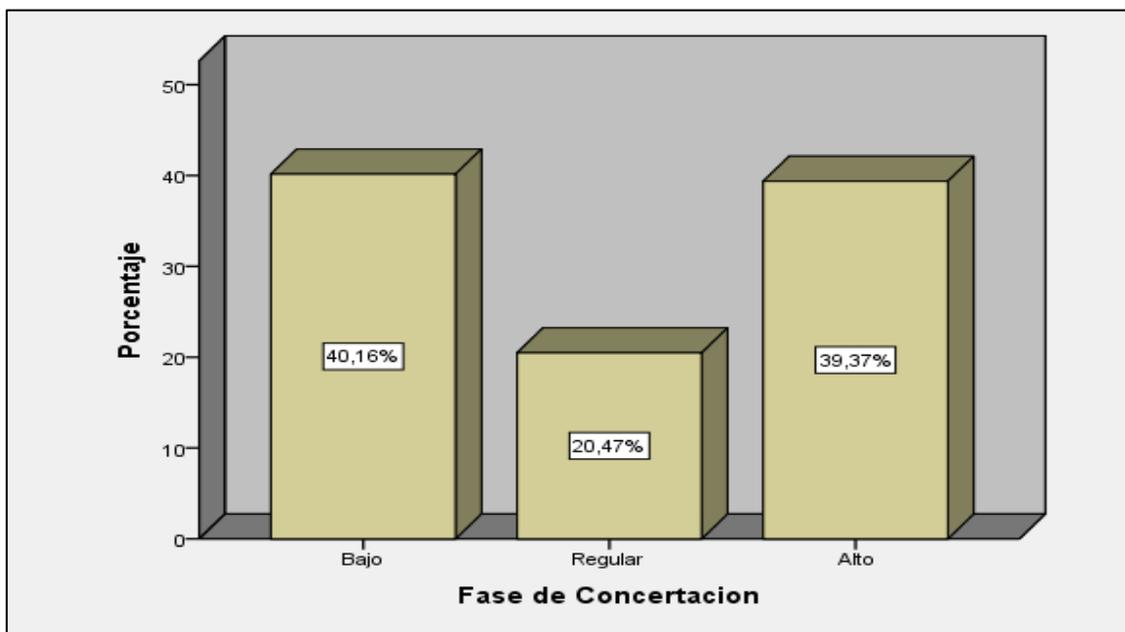


Figura 2. De la barra de la dimensión fase de concertación

En la tabla 4, se describe la percepción encontrada en los agentes directivos es existe un 20.5% como regular, 39.4% describieron como alto y un 40.2% describieron como nivel bajo en referencia a la dimensión fase de concertación.

Tabla 5. *Tabla de barra de la dimensión Fase de coordinación*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Bajo	51	40,2	40,2
Regular	20	15,7	15,7
Alto	56	44,1	44,1
Total	127	100,0	100,0

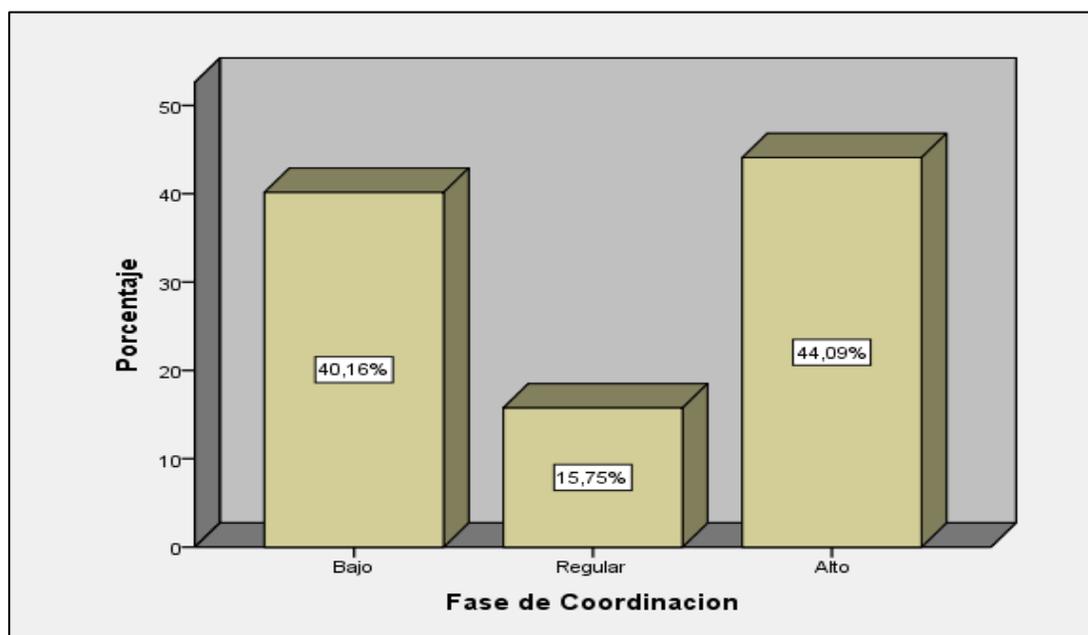


Figura 3. De la barra de la dimensión fase de coordinación

En la tabla 5, se describe la percepción encontrada en los agentes directivos es existe un 15.7% como regular, 44.1% describieron como alto y un 40.2% describieron como nivel bajo en referencia a la dimensión fase de coordinación.

Tabla 6. *Tabla de barra de la dimensión Fase de formalización*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Bajo	57	44,9	44,9
Regular	20	15,7	15,7
Alto	50	39,4	39,4
Total	127	100,0	100,0

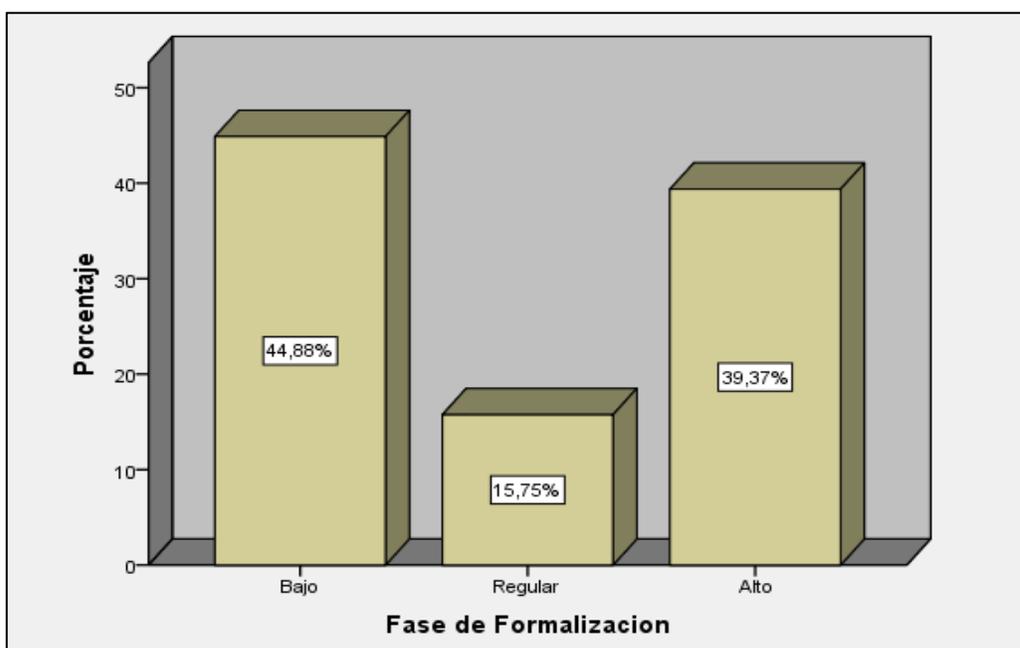


Figura 4. De la barra de la dimensión fase de formalización

En la tabla 6, se describe la percepción encontrada en los agentes directivos es existe un 15.7% como regular, 39.4% describieron como alto y un 44.9% describieron como nivel bajo en referencia a la dimensión fase de formalización.

Tabla 7. Tabla de barra de la variable presupuesto participativo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Bajo	38	29,9	29,9
Regular	58	45,7	45,7
Alto	31	24,4	24,4
Total	127	100,0	100,0

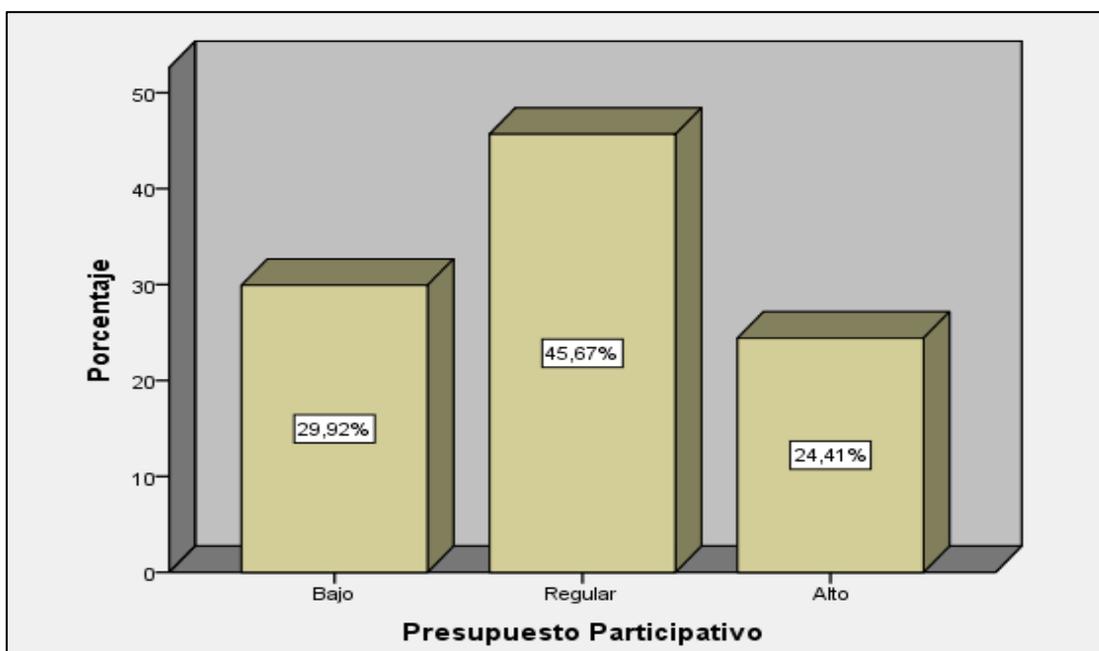


Figura 5. De la barra de la variable presupuesto participativo

En la tabla 7, se describe la percepción encontrada en los agentes directivos es existe un 45.7% como regular, 24.4% describieron como alto y un 29.9% describieron como nivel bajo en referencia a la variable presupuesto participativo.

## Análisis de los objetivos

Tabla 8. *Objetivo específico 1*

Objetivo específico 1	Bajo	Regula	Alto
Fase de preparación	34.4%	41.7%	23.9%
Presupuesto Participativo	29.9%	45.7%	24.4%

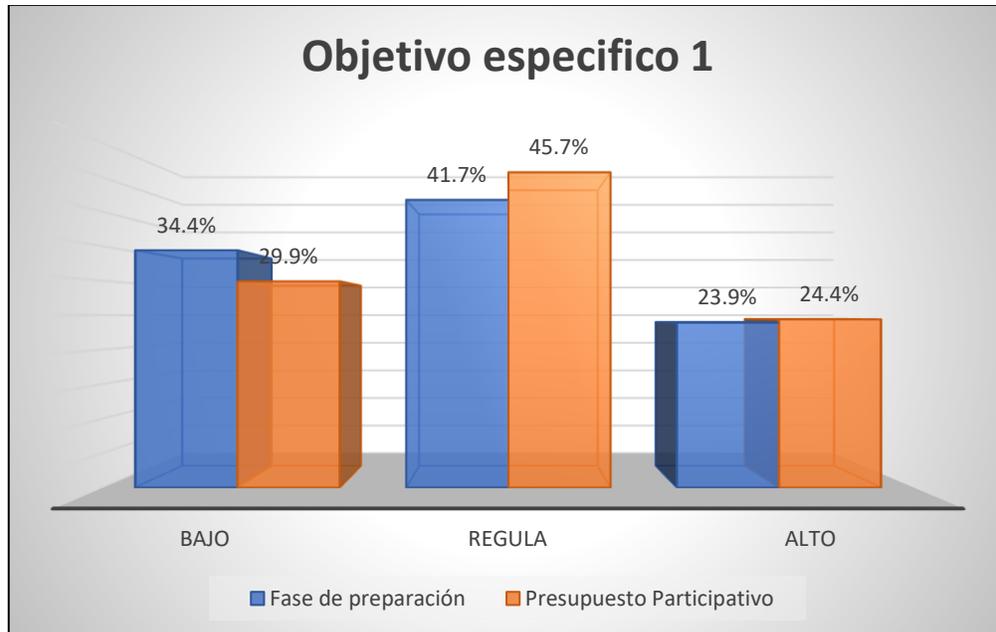


Figura 6 *Objetivo específico 1*

En cuanto a responder el objetivo específico 1, donde la proposición fue analizar a la dimensión fase de preparación y a la variable presupuesto participativo. Se resalta que si bien cierto el nivel alto entre la dimensión es de 23.9% y variable es de 24.4%, que fue resaltado en la realidad problemática. Todavía se debe mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y/o profesionales en la municipalidad distrital de SJL.

Tabla 9. *Objetivo específico 2*

Objetivo específico 2	Bajo	Regula	Alto
Fase de concertación	40.1%	30.5%	29.4%
Presupuesto Participativo	29.9%	45.7%	24.4%

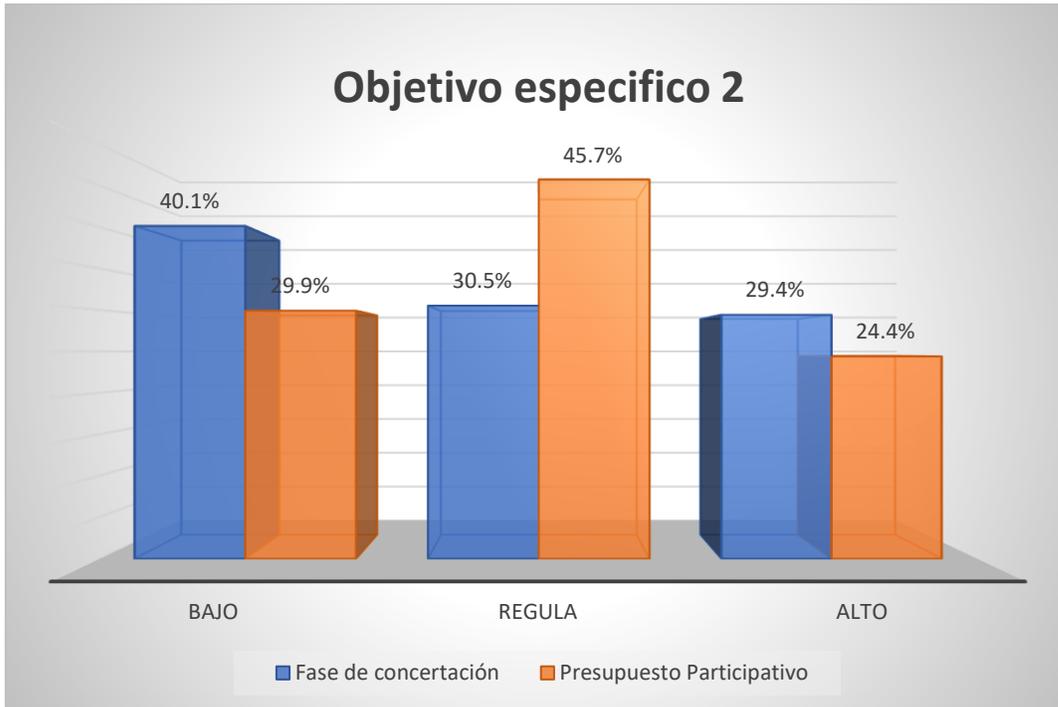


Figura 7 *Objetivo específico 2*

En cuanto a responder el objetivo específico 2, donde la proposición fue analizar a la dimensión fase de concertación y a la variable presupuesto participativo. Se resalta que si bien cierto el nivel alto entre la dimensión es de 29.4% y variable es de 24.4%, que fue resaltado en la realidad problemática. Todavía se debe mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y/o profesionales en la municipalidad distrital de SJL.

Tabla 10. *Objetivo específico 3*

Objetivo específico 3	Bajo	Regula	Alto
Fase de coordinación	40.2%	25.7%	34.1%
Presupuesto Participativo	29.9%	45.7%	24.4%

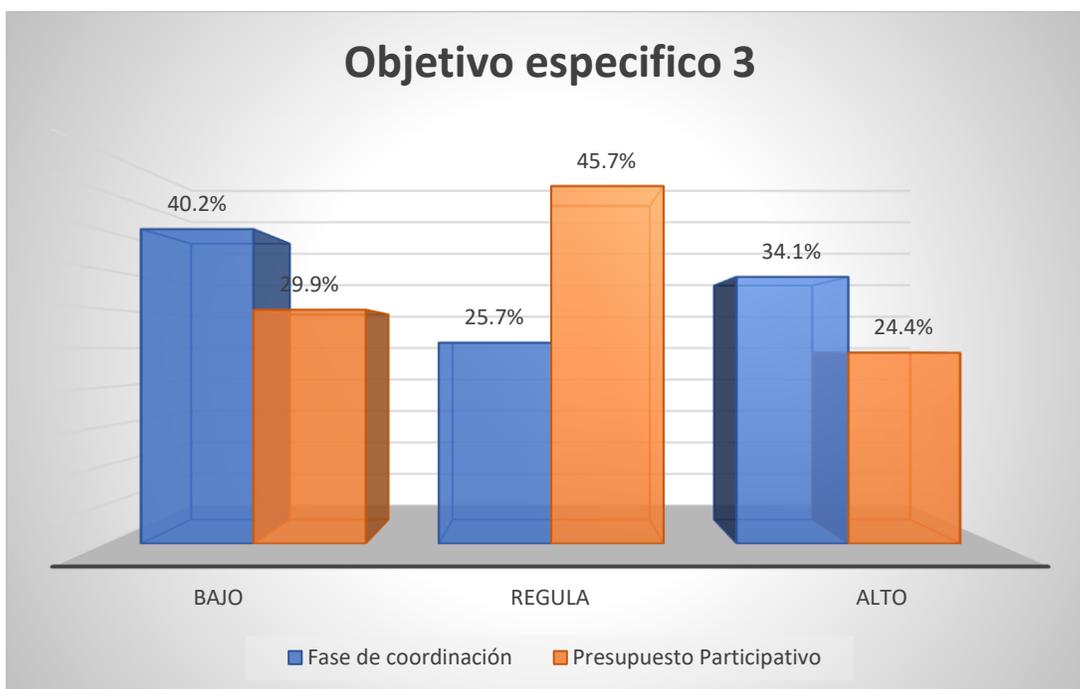


Figura 8 *Objetivo específico 3*

En cuanto a responder el objetivo específico 3, donde la proposición fue analizar a la dimensión fase de coordinación y a la variable presupuesto participativo. Se resalta que si bien cierto el nivel alto entre la dimensión es de 34.1% y variable es de 24.4%, que fue resaltado en la realidad problemática. Todavía se debe mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y/o profesionales en la municipalidad distrital de SJL.

Tabla 11. *Objetivo específico 4*

Objetivo específico 4	Bajo	Regula	Alto
Fase de formalización	44.9%	25.7%	29.4%
Presupuesto Participativo	29.9%	45.7%	24.4%

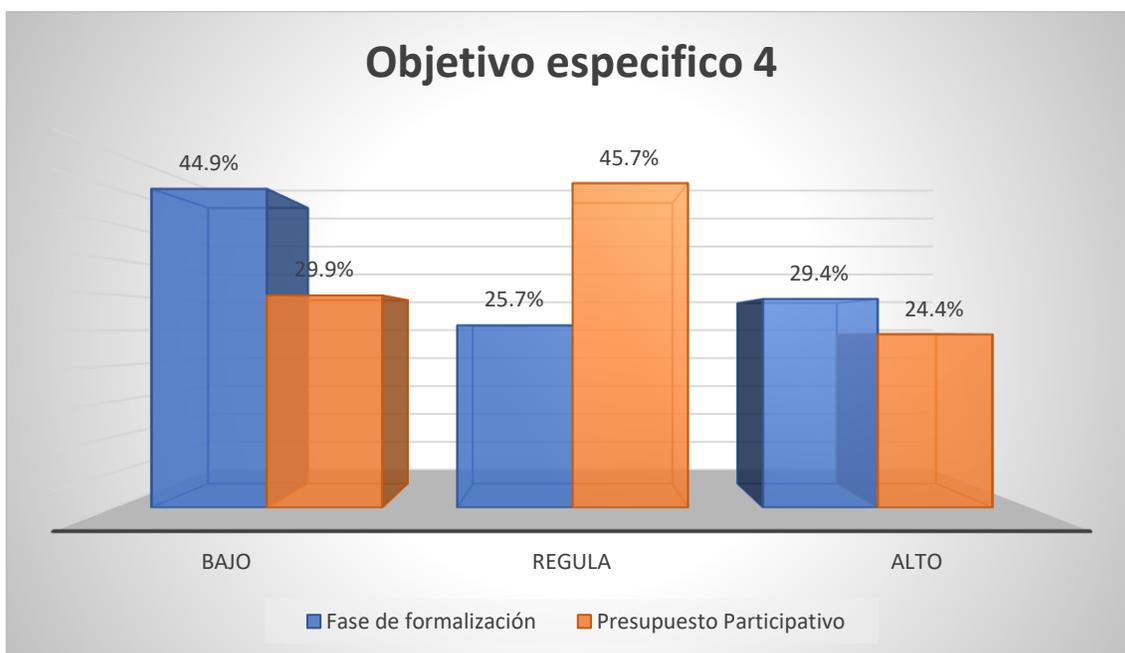


Figura 9 *Objetivo específico 4*

En cuanto a responder el objetivo específico 4, donde la proposición fue analizar a la dimensión fase de formalización y a la variable presupuesto participativo. Se resalta que si bien cierto el nivel alto entre la dimensión es de 29.4% y variable es de 24.4%, que fue resaltado en la realidad problemática. Todavía se debe mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y/o profesionales en la municipalidad distrital de SJL.

## V. DISCUSIÓN

Primero, como se estableció en la tabla 7, en el cual se describió la percepción encontrada en los agentes directivos, han determinado la existencia de un 45.7% como regular, 24.4% describieron como alto y un 29.9% describieron como nivel bajo en referencia a la variable presupuesto participativo, ello reafirma respondiendo al objetivo general de la investigación, puesto que es la dimensión más predominante es la fase preparatoria y no las otras dimensiones. De tal manera, es necesario tomar como prioridad y mayor preocupación sobre el manejo económico presupuestal pues de interés para toda la ciudadanía y con mayor prontitud a los vecinos de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

Respecto a los estudios previos el caso de la investigación que tiene mucha similitud en con el autor de la tesis Alminacorta y Durman (2014) que tuvo como objetivo determinar como el presupuesto participativo se asocia con la gestión por procesos en la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco - Lima, donde según los autores consideran de muy importante a la fase de preparación como base principal e indispensable dentro del proceso en la gestión pública, por el Tesis de los autores tuvo como un valor significativo de asociación significativa a diferencia de las otras fase dentro del proceso además que la fase de formalización. Ello quiere decir que es importante hacer seguimiento constante en cada una de las fases y es corroborar verificar genera cambios en beneficio de la institución y por sobre todo a las demandas sociales como es el caso del sector saneamiento. Por otro lado, según Alminacorta y Durman (2014) concuerdan que sus resultados son importantes pues se mide el nivel de aportación de cada uno de sus dimensiones con el cual se puede lograr comparar y tomar las mejores decisiones para las futuras investigaciones lo cual es información vital dentro de una adecuada gestión pública referida al presupuesto participativo.

Segundo, como se estableció en la tabla 8, en el cual se describió la percepción encontrada en los agentes directivos, han determinado la existencia de asociación entre la dimensión fase de preparación y a la variable presupuesto participativo. resaltando que si bien cierto el nivel alto entre la dimensión es de 23.9% y variable es de 24.4%, que fue resaltado en la realidad problemática. Por ende, todavía se debe

mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y/o profesionales en la municipalidad distrital de SJL. Con ello mejorar la capacidad de respuesta a la demanda social respecto al sector saneamiento, mejorando la calidad de vida de los vecinos en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Respecto al objetivo específico uno, donde también se encontraron los estudios previos el caso de la investigación que tiene mucha similitud en con el caso del tesista (Fernández H. , 2016) donde el objetivo fue analizar como el Presupuesto Participativa incide en la calidad de Gasto Público de la Municipalidad Distrital de Soritor, donde según el autor considera de muy importante a la comunicación que se le brinde a la ciudadanía como base principal e indispensable dentro del proceso en la gestión pública pues logra estar muy informado lo cual dentro de una gestión reduce riesgo, por el Tesis de los autores tuvo como un valor significativo de relación igual a ( $r = 0.861$ ) a diferencia de los indicadores Sensibilización, Convocatoria, Identificación y registro de agentes participantes, Capacitación de agentes participantes, además que la Sensibilización, Identificación y registro de agentes participantes tienen un valor igual a ( $r = 0.853 ; 0.807$ ) respectivamente lo cual es muy importante por lo tanto según (Fernández H. , 2016), concuerdan que sus resultados son muy importantes, porque les brinda una medición de un alto nivel de aportación de cada uno de sus indicadores con el cual se puede lograr comparar y tomar los mejores indicadores de gestión para las futuras investigaciones lo cual es información vital dentro de una adecuada gestión pública referida a la fase de preparación.

Tercero, como se estableció en la tabla 9, en el cual se describió la percepción encontrada en los agentes directivos, han determinado la existencia de asociación entre la dimensión fase de concertación y a la variable presupuesto participativo. Se resalta que si bien cierto el nivel alto entre la dimensión es de 29.4% y variable es de 24.4%, como se describió en la realidad problemática. Todavía se debe mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y/o profesionales en la municipalidad distrital de SJL. Por ello, se debió mejorar el proceso de control presupuestal con la concertación entre todas las partes interesadas en beneficio de mejorar la demanda sanitaria.

Respecto al objetivo específico dos, donde también se encontraron los estudios previos el caso de la investigación que tiene mucha similitud con el caso del tesista de los autores (Vila y Gómez, 2019) donde planteo como objetivo primordial fue conocer la importancia del indicador de formalización de acuerdos y como se asocia con el compromisos de presupuesto participativo aporta a la dimensión fase de concertación, por ello si lograron responder el objetivo planteado en la investigación, puesto que es el indicador más predominante es la Formalización de acuerdos y compromisos de presupuesto participativo y no los otros indicadores como es el caso de la investigación que tuvo similitud en con trabajo del autor de la tesis Bringas (2014) en el cual expone su objetivo que fue determinar como el presupuesto participativo se relaciona con calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho, donde según el autor consideran de muy importante a la Formalización de acuerdos y compromisos de presupuesto participativo que se le brinde a la ciudadanía como base principal e indispensable dentro del proceso en la gestión pública pues logra estar muy informado lo cual dentro de una gestión caos dentro del proceso de planificación planteado, por el Tesis de los autores tuvo como un valor significativo de relación igual a ( $r = 0.916$ ) a diferencia de los indicadores Taller de identificación y priorización de resultados, Taller de evaluación y priorización de proyectos, además que el taller de identificación y priorización de resultados tienen un valor igual a ( $r = 0.791$ ) lo cual es muy importante por lo tanto según Bringas (2014), concuerdan que sus resultados son muy importantes, porque les brinda una medición de un alto nivel de aportación en el indicador con el cual se puede lograr comparar y tomar los mejores decisiones y a su vez que permite mejorar la gestión municipal también tiene un aporte para las futuras investigaciones, como un sustento de apoyo de manera aplicativa.

Cuarto, como se estableció en la tabla 10, en el cual se describió la percepción encontrada en los agentes directivos, han determinado la existencia de asociación entre la dimensión fase coordinación y a la variable presupuesto participativo. Se resalta que si bien cierto el nivel alto entre la dimensión es de 34.1% y variable es de 24.4%, que fue resaltado en la realidad problemática. Todavía se debe mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y/o profesionales en la Municipalidad Distrital

de SJL. La importancia de que se cumplan los objetivos trasados por la gerencia y además es una necesidad de poder ser más responsable con las demandas sociales de la comunidad.

Respecto al objetivo específico tres, donde también se encontraron los estudios previos como es el caso de la investigación que tiene mucha similitud con estudios previos en el cual se resalta la importancia de democratizar la toma de decisiones, puesto que es el indicador más predominante es de mejorar la articulación de políticas y proyectos de gobierno regional y local que además es el único indicador de medición dentro de la regresión logística y no tiene otros indicadores como es el caso de la investigación que tiene similitud en con el autor de la tesis (Carranza, 2015) que tuvo como objetivo de establecer como el presupuesto participativo ayuda a la gestión por resultado en trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, donde según el autor consideran de muy importante la articulación de políticas y proyectos de gobierno regional y local, que se le brinde a la sociedad civil como fase fundamental dentro del proceso en la gestión de presupuesto, pues logra estar muy informado lo cual dentro de una gestión caos dentro del proceso de planificación planteado, por el Tesis de los autores tuvo como un valor significativo de relación igual a ( $r = 0.877$ ) a diferencia de los indicadores priorización de resultados y priorización de proyectos, además priorización de resultados tienen un valor igual a ( $r = 0.939$ ) lo cual es muy importante por lo tanto según (Carranza, 2015), concuerdan que sus resultados obtenidos y son comparativos para el análisis son muy importantes, porque les brinda una medición de un alto nivel de aportación en el indicador con el cual se puede lograr comparar y a su vez que permite mejorar la gestión municipal del distrito de Santa Rosa, además permite ser de aporte para las futuras investigaciones de manera aplicativa.

Quinto, como se estableció en la tabla 11, en el cual se describió la percepción encontrada en los agentes directivos, han determinado la existencia de asociación entre la dimensión fase de formalización y a la variable presupuesto participativo. Se resalta que si bien cierto el nivel alto entre la dimensión es de 29.4% y variable es de 24.4%, que fue resaltado en la realidad problemática. Todavía se debe mejorar la

capacidad de gestión de los funcionarios y/o profesionales en la municipalidad distrital de SJL.

Respecto al objetivo específico cuatro, donde también se encontraron los estudios previos como es el caso de la investigación que tiene mucha similitud con estudios previos del autor de la tesis (Vasquez, 2013) en donde expone su objetivo que fue analizar la participación ciudadana en la construcción del presupuesto participativo en la parroquia Cojitambo, Cuenca - Ecuador, donde según el autor consideran de muy importante la rendición de cuentas que se debe brindar a toda la ciudadanía en su conjunto como base ética y fundamental e indispensable dentro del proceso en la gestión pública pues logra estar muy informado lo cual dentro de una gestión caos dentro del proceso de planificación planteado, por el Tesis de los autores tuvo como un valor significativo de relación igual a ( $r = 0.916$ ), además de que dentro de la investigación del autor presenta otros indicadores dentro de la dimensión que el priorización información que tiene un valor igual a ( $r = 0.852$ ) lo cual es muy importante por lo tanto según (Vasquez, 2013), concuerdan que sus resultados son muy importantes, porque les brinda una medición de un alto nivel de aportación en el indicador con el cual se puede lograr comparar y tomar los mejores decisiones y a su vez que permite mejorar la gestión municipal también tiene un aporte para las futuras investigaciones, como un sustento de apoyo de manera aplicativa.

## **VI. CONCLUSIONES**

Primera: se establece que si existe asociación relevante entre las dimensiones de la variable presupuesto participativo según agentes directivos de obras de saneamientos de la Av. Las Naciones unidas del distrito de San Juan de Lurigancho. En tanto, se demuestra que las dimensiones han presentado bajo porcentajes de rendimiento en cada fase, identificando que si existe el problema por mejorar en la gestión de presupuestos participativos en la municipalidad.

Segunda: se establece que si existe asociación relevante entre la dimensión fase de preparación hacia la variable presupuesto participativo según agentes directivos de obras de saneamientos de la Av. Las Naciones unidas del distrito de San Juan de Lurigancho. Resaltando tanto en el nivel alto de la dimensión fase preparatoria es de 23.9% frente a la variable presupuesto participativo es de 24.4%, información relevante que demuestra que en la municipalidad de SJL.

Tercera: se establece que si existe asociación relevante entre la dimensión fase de concertación hacia la variable presupuesto participativo según agentes directivos de obras de saneamientos de la Av. Las Naciones unidas del distrito de San Juan de Lurigancho. Resaltando tanto en el nivel alto de la dimensión fase concertación es de 29.4% frente a la variable presupuesto participativo es de 24.4%, información relevante que demuestra que en la municipalidad de SJL.

Cuarta: se establece que si existe asociación relevante entre la dimensión fase de coordinación hacia la variable presupuesto participativo según agentes directivos de obras de saneamientos de la Av. Las Naciones unidas del distrito de San Juan de Lurigancho. Resaltando tanto en el nivel alto de la dimensión fase coordinación es de 34.1% frente a la variable presupuesto participativo es de 24.4%, información relevante que demuestra que en la municipalidad de SJL.

Quinta: se establece que si existe asociación relevante entre la dimensión fase de formalización hacia la variable presupuesto participativo según agentes directivos de obras de saneamientos de la Av. Las Naciones unidas del distrito de San Juan de Lurigancho. Resaltando tanto en el nivel alto de la dimensión fase formalización es de

29.4% frente a la variable presupuesto participativo es de 24.4%, información relevante que demuestra que en la municipalidad de SJL.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Primera: Diseñar una gestión de procesos sobre cada una fase dentro del presupuesto participativo según agentes directivos de obras de saneamientos. Es predominante el aporte de la dimensión fase de preparación que mostro un mayor valor en su coeficiente, pero además es indispensable mejorar la dimensión de la fase de formalización por presentar un aporte inferior a las demás fases.

Segunda: Implementar mejoras sobre el indicador comunicación dentro del presupuesto participativo según agentes directivos de obras de saneamientos. Es predominante el aporte del indicador comunicación que mostro un mayor valor en su coeficiente, pero es indispensable mejorar el indicador capacitación de agentes participantes por presentar un aporte inferior a los demás indicadores.

Tercera: Incorporar mejorar sobre el indicador formalización de acuerdo y compromiso de presupuesto participante dentro presupuesto participativo según agentes directivos de obras de saneamientos. Es predominante el aporte del indicador formalización de acuerdo y compromiso de presupuesto participante mostro un mayor valor en su coeficiente, pero es indispensable rescatar mejorar en el aporte del indicador taller de identificación y priorización de resultados por ser mejor su preponderancia a comparación de sus demás indicadores.

Cuarta: Fortalecer el indicador Articulación de políticas y proyectos de gobierno regional y local dentro del presupuesto participativo según agentes directivos de obras de saneamientos. Por ser el único indicador predominante y con mayor aporte, según la medición de la regresión logística.

Quinta: Enriquecer el indicador rendición de cuentas dentro del presupuesto participativo según agentes directivos de obras de saneamientos. Por ser el único indicador predominante y con mayor aporte, según la medición de la regresión logística.

## REFERENCIAS.

- Andrade, J. (2018). *Aplicación de la teoría de portafolio de inversión y la metodología [Trabajo de Suficiencia Profesional para el título de Economista, Universidad de Piura]*. Repositorio Institucional. [https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/3664/TSP\\_ECO\\_003.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/3664/TSP_ECO_003.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Arias, F. (2012). *El proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica* (Sexta ed.). [https://www.researchgate.net/publication/301894369\\_EL\\_PROYECTO\\_DE\\_INVESTIGACION\\_6a\\_EDICION](https://www.researchgate.net/publication/301894369_EL_PROYECTO_DE_INVESTIGACION_6a_EDICION).
- Burneo, R., Galindo, J., y Soller, F. (2018). *El Arbitraje Potestativo y la Negociación Colectiva en el marco jurídico peruano [Tesis de Maestría, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]*. Repositorio Académico UPC. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/623851>
- Cabello, A., Michels, L., y Melo, M. (2022). Análisis Histórico del Presupuesto Público. *Space Policy*, 2(1), 5-9. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0265964622000285>
- Carhuancho, I., Nolazco, F., Sicheri, L., Guerrero, M., y Casana, K. (2019). *Metodología para la investigación holística* (Primera ed.). UIDE. <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/3893>
- Carranza, E. (2015). *Presupuesto participativo y gestión por resultado en trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Lima -2014 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]*. Repositorio Institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/4902>
- Cruz, J. (2020). Balance General de la medición y el arbitraje en los conflictos laborales. *Temas laborales*(154), 13-63. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7801651>

- Dawyd, D. (2022). El conflicto Metalúrgico de 1956 del convenio colectivo a la huelga insurreccional peronista. *Anurio IEHS*. <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuario-ies/article/view/1354/1163>
- Dominguez, A. (25 de marzo de 2019). Representación colectiva y negociación de derechos de trabajadores en plataformas. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*(29), 63-85. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rlds/n29/2448-7899-rlds-29-63.pdf>
- Dongwon, L., y Sujin, M. (4 de mayo de 2022). Presupuesto participativo y el patrón de gasto del gobierno local: Evidencia de Corea del Sur. *ELSEVIER*, 76. <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2022.102235>
- Fernández, A. (02 de enero de 2017). Los Convenios Colectivos en la visión de Federico Durán: La alternativa Liberal. *Derecho y Cambio Social*, 1-25. [https://www.derechoycambiosocial.com/revista047/LOS\\_CONVENIOS\\_COLECTIVOS.pdf](https://www.derechoycambiosocial.com/revista047/LOS_CONVENIOS_COLECTIVOS.pdf)
- Fernandez, B. (2020). La negociación colectiva del personal laboral de las corporaciones locales el caso de la Región de Murcia como extensible al resto de Comunidades. *Anales de Derecho*(1), 28. <https://revistas.um.es/analesderecho/article/view/416631/287231>
- Fernández, H. (2016). *El Presupuesto Participativo y su incidencia en la calidad de gato público de la Municipalidad Distrital de Soritor Período 2013-2014 [Tesis para licenciatura, Universidad Nacional de San Martín]*. Repositorio Institucional. <https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/11458/1341/1/ITEM%4011458-1061.pdf>
- Guzmán, K. (2020). *Efectos Jurídicos de la Extensión del convenio colectivo -2017-2020 a los trabajadores no sindicalizados al Sitracomy - Cajamarca [Tesis de Bachiller, Universidad Privada del Norte]*. Repositorio institucional. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/23759>

- Hayter, S., y Visser, J. (26 de junio de 2021). Por una negociación colectiva más inclusiva: la extensión de los convenios colectivos. *Revista Internacional del Trabajo*, 40(2), 183-212. doi:<https://doi.org/10.1111/ilrs.12193>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta*. MC Graw Hill Education. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación. Santa Fe, México* (Sexta ed.). McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Methodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- La Comisión Permanente del Congreso de la República. (2003, 15 de julio). *LEY Nº 28056. Ley marco del presupuesto participativo*. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/presupuesto-participativo/7364-d-s-n-142-2009-ef-4/file>
- La Contraloría General de la República. (2016). *Control interno*. Departamento de estudios e investigaciones. [https://doc.contraloria.gob.pe/PACK\\_anticorrupcion/documentos/3\\_CONTROL\\_INTERNO\\_2016.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf)
- Martinez, J., Lombardo, C., y Bentivegna, B. (agosto de 2018). Convenio Colectivo, Sindicatos y Dipersión Salarial: Evidencia de Argentina. *CEDLAS*, 1-18. [https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/doc\\_cedlas232.pdf](https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/doc_cedlas232.pdf)
- Martins, P., y Saraivab, J. (junio de 2020). Evaluación del valor jurídico añadido de los convenios colectivos. *ELSEVIER*, 62. <https://doi.org/10.1016/j.irlle.2020.105904>
- Mata, H. (28 de junio de 2019). Las secciones sindicales en la negociación colectiva: convenios colectivos ERGA OMNES y control sindical. *Lan Harremanak* -

*Revista De Relaciones Laborales*(41), 165-187. <https://doi.org/10.1387/lan-harremanak.20787>

Ministerio de Economía y Finanzas. (Julio de 2010). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. USAID-PERÚ  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_public/presu\\_partic/guia\\_prodes\\_presupuesto\\_participativo\\_VF\\_DIC2010.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/presu_partic/guia_prodes_presupuesto_participativo_VF_DIC2010.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Glosario de presupuesto público*.  
[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15)

Monteiro, R. (01 de julio de 2020). The Theory of the Imprevisión applied to compensation for early termination of fixed-term contracts and for work or service contracts in cases of need of the entrepreneurship. *Revista de derecho (Coquimbo. En línea)*, 27(8), 1-20. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-97532020000100207&script=sci\\_abstract&tlng=es](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-97532020000100207&script=sci_abstract&tlng=es)

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa-Cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U.  
<https://www.yumpu.com/es/document/read/65746076/metodologia-de-la-investigacion-5ta-edicion>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (21 de marzo de 2019). *La integridad Pública en América Latina y el Caribe 2018 - 2019*. Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública:  
<https://www.oecd.org/gov/integridad/integridad-publica-en-america-latina-caribe-2018-2019.htm>

Palella, S., y Martins, F. (2006). *Metodología de la investigación cuantitativa* (segunda ed.). FEDUPEL.  
<http://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w23578w/w23578w.pdf>

- Pena, M., y Guilarte, R. (07 de setiembre de 2020). La Intangibilidad y la teoría de la Imprevisión en el Derecho del trabajo de Venezuela. *Gaceta Laboral*, 26(1), 8-35. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/gaceta/article/view/35093>
- Rodríguez, J., y Huamanchumo, H. (2015). *Metodología de la investigación científica en las organizaciones*. Editorial Summy de José Jorge Rodríguez Figueroa. <http://isbn.bnpp.gob.pe/catalogo.php?mode=detalle&nt=75811>
- Sabino, C. (2014). *El proceso de investigación*. Editorial Episteme. [https://books.google.com.pe/books?id=jwejBAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=carlos+sabino+metodologia+de+la+investigacion&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=jwejBAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=carlos+sabino+metodologia+de+la+investigacion&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)
- Salahuddin, G., Mulya, A., Pujiwati, Y., y Perwira, I. (05 de abril de 2021). El concepto de derecho procesal en relación con la implementación de convenios colectivos con seguridad jurídica en la terminación del empleo en Indonesia. *Heliyon*, 7. doi:<https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e06690>
- Sánchez, B., Benitez, M., Zamora, R., y Jimenez, P. (2018). Control Interno, factor clave para la Organización en las Juntas de Agua Potable Zona Nororiental de la Provincia del Tungurahua. *Universidad Técnica de Ambato*, 22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6501347>
- Silva, J. (2021). *La influencia de los convenios colectivos en los sindicatos en la Municipalidad Distrital de la Victoria 2017-2018 [Tesis de Licenciado, Universidad Señor de Sipán]*. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/7809>
- Tamayo, M. (2004). *El proceso de investigación científica: incluye evaluación y administración de proyectos de investigación* (4a ed.). Limusa. [https://books.google.com.pe/books?id=BhymmEqkkJwC&printsec=frontcover&dq=mario+tamayo+metodologia+de+la+investigacion&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=mario%20tamayo%20metodologia%20de%20la%20investigacion&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=BhymmEqkkJwC&printsec=frontcover&dq=mario+tamayo+metodologia+de+la+investigacion&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=mario%20tamayo%20metodologia%20de%20la%20investigacion&f=false)

- Trujillo, M., y Guzmán, A. (2015). Metodología de la investigación. En *Revelación de información y valor de las empresas en América Latina* (Primera ed., págs. 29-52). CESA. <https://doi.org/10.2307/j.ctv8xnhbn.6>
- Valdez, W. (2020). *La extensión de convenios colectivos celebrados con sindicatos minoritarios en el Perú [Tesis de Segunda especialización, Pontificia Universidad Católica del Perú]*. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/19680>
- Vasquez, F. (2013). *Análisis de la participación ciudadana en la construcción del presupuesto participativo en la parroquia Cojitambo en el período 2010-2012 [Tesis de maestría, Universidad de Cuenca]*. Repositorio Institucional. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/5350/1/TESIS.pdf>
- Vila, F., y Gómez, M. (mayo-octubre de 2019). Convenio colectivo aplicable y supuesto de reversión de servicios públicos 1. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*(21), 6-19. doi:<https://doi.org/10.24965/gapp.v0i21.10585>
- Zamora, E., García, J., Sánchez, G., y Flores, M. (Febrero de 2022). Sistemas de tecnología aplicados a la gestión del presupuesto del estado. Caso: México y Ecuador. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Información; Lousada*(E48), 89-113. <https://www.proquest.com/docview/2695095500/fulltextPDF/3B153A59367548CAPQ/1?accountid=37408>
- Zavaleta, W., y Vargas, J. (julio - diciembre de 2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobierno locales. *Visión de Futuro*, 24(2), 37-59. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.es>

## **ANEXOS**

# ANEXO 1

## OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE

FACTOR	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	Niveles o rangos	Escala
Presupuesto Participativo	Fase de preparación	Comunicación	1. ¿Usted considera que el mecanismo de comunicación que utiliza la municipalidad sobre los alcances del Presupuesto participativo beneficia a las obras de saneamiento?	Muy en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ninguno (3) De acuerdo (4) Muy desacuerdo (5)	Escala ordinal: Escala Likert
		2. ¿Usted considera que es importante que la población participe a la vez estén informados a través de sus representantes en el presupuesto participativo?			
		3. ¿Usted considera que se debe promover la creación de organizaciones para una mejor calidad en el proceso de participación en las obras de saneamiento?			
		Sensibilización	4. ¿Crees que es importante promover la participación informada, responsable y el compromiso para la toma de decisiones?		
		Convocatoria	5. ¿Considera usted que existe buena coordinación entre la municipalidad y los agentes convocados a participar en el presupuesto participativo?		
			6. ¿Crees que el uso de los medios de comunicación garantiza una correcta y eficiente convocatoria con los agentes directivos?		
		Identificación y registro de agentes participantes	7. ¿Considera usted que se debe de elegir a los agentes participantes para cada proceso de presupuesto participativo?		
			8. ¿Crees que la municipalidad debe organizar los de registros de los agentes participantes de grupos excluidos tradicionalmente de los procesos (¿grupos de mujeres, jóvenes, comunidades indígenas y campesinas?		
		Capacitación de agentes participantes	9. ¿Usted cree que los diferentes representantes de la municipalidad y de la población necesitan capacitarse?		
			10. ¿Usted que la capacitación es la mejor información para la población?		
			11. ¿Usted considera que los funcionarios de la municipalidad y los agentes participativos,		

	Fase de concertación	Taller de identificación y priorización de resultados	desarrollan el trabajo concertado de diagnósticos, identificación y priorización de resultados de las obras		
			12. ¿Usted considera que el equipo técnico desarrolla la información necesaria?		
			13. ¿Considera usted que el equipo técnico son los encargados de desarrollar, presentar y consolidar los resultados para su posterior evaluación?		
		Taller de evaluación y priorización de proyectos	14. ¿Usted considera que, en el desarrollo, los mejores resultados tengan la priorización del proyecto?		
			15. ¿Usted considera que los proyectos que acuerden en la priorización deberán responder al objetivo y resultados para las necesidades de la población?		
			16. ¿Considera usted que los acuerdos deben ser recepcionados y entregados en fichas de proyectos, la que evaluará el equipo técnico designado por la municipalidad?		
	Formalización de acuerdos y compromisos	17. ¿Considera usted que se debe publicar las actas de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo para conocimiento de la población?			
		18. Usted considera que la población beneficiaria puede cofinanciar la ejecución de los proyectos de inversión con recursos financieros o apoyando con materiales, mano de obra, ¿maquinaria entre otros?			
		19. ¿Usted considera que se tiene una buena consistencia en los compromisos y responsabilidades para asegurar la sostenibilidad de los proyectos?			
	Fase de Coordinación	Articulación de políticas y proyectos de gobierno regional, local y	20. ¿Considera usted que la formalización de un proyecto tiene que ser incluidos en el presupuesto para su aprobación?		
Fase de formalización	Rendición de cuentas	21. ¿Considera usted que en formalización de algunos de los proyectos que no pueda ser ejecutado, el alcalde dispondrá el reemplazo de dicho proyecto por otro?			

			22. ¿Considera usted que la rendición de cuentas entre las autoridades y la sociedad civil, permite evaluar el desarrollo del proceso medir responsabilidades y compromisos?		
			23. ¿Considera usted que la rendición de cuentas es una responsabilidad compartida que fortalece el proceso del Presupuesto Participativo y lo hace transparente?		
			24. ¿Considera usted que el resumen de la rendición de cuentas es de carácter público?		
			25. ¿Considera usted que la rendición de cuentas debe ser colocado en la página web institucional?		

## Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

### CUESTIONARIO

Referida al: "Presupuesto Participativo según agentes directivos de obras de saneamiento de la Av. Las Naciones Unidas del distrito de San Juan de Lurigancho, 2018"

Estimado profesor:

El presente cuestionario tiene por objetivo recopilar información sobre las implicaciones del:  
"Presupuesto Participativo según agentes directivos de obras de saneamiento de la Av. Las Naciones unidas del distrito de San Juan de Lurigancho, 2018"

ESPECIALIDAD: ..... GRADO: ..... GÉNERO: .....

Instrucciones para el llenado del cuestionario:

Estimado (a) lea atentamente cada pregunta, valore y elija una de las cinco posibles categorías respuestas que van del 1 al 5, de acuerdo a la siguiente escala:

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ninguno	De acuerdo	Muy desacuerdo

### **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

<b>DIMENSIÓN 1: PREPARACIÓN</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1	¿Usted considera que el mecanismo de comunicación que utiliza la municipalidad sobre los alcances del Presupuesto participativo beneficia a las obras de saneamiento?					
2	¿Usted considera que es importante que la población participe a la vez estén informados a través de sus representantes en el presupuesto participativo?					
3	¿Usted considera que se debe promover la creación de organizaciones para una mejor calidad en el proceso de participación en las obras de saneamiento?					
4	¿Crees que es importante promover la participación informada, responsable y el compromiso para la toma de decisiones?					
5	¿Considera usted que existe buena coordinación entre la municipalidad y los agentes convocados a participar en el presupuesto participativo?					
6	¿Crees que el uso de los medios de comunicación garantiza una correcta y eficiente convocatoria con los agentes directivos?					
7	¿Considera usted que se debe de elegir a los agentes directivos para cada proceso de presupuesto participativo?					
8	¿Crees que la municipalidad debe organizar los de registros de los agentes directivos de grupos excluidos tradicionalmente de los procesos (¿grupos de mujeres, jóvenes, comunidades indígenas y campesinas)?					
9	¿Usted cree que los diferentes representantes de la municipalidad y de la población necesitan capacitarse?					
10	¿Usted que la capacitación es la mejor información para la población?					
<b>DIMENSIÓN 2: CONCERTACION</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

11	¿Usted considera que los funcionarios de la municipalidad y los agentes participativos, desarrollan el trabajo concertado de diagnósticos, identificación y priorización de resultados de las obras					
12	¿Usted considera que el equipo técnico desarrolla la información necesaria?					
13	¿Considera usted que el equipo técnico son los encargados de desarrollar, presentar y consolidar los resultados para su posterior evaluación?					
14	¿Usted considera que, en el desarrollo, los mejores resultados tengan la priorización del proyecto?					
15	¿Usted considera que los proyectos que acuerden en la priorización deberán responder al objetivo y resultados para las necesidades de la población?					
16	¿Considera usted que los acuerdos deben ser decepcionados y entregados en fichas de proyectos, la que evaluará el equipo técnico designado por la municipalidad?					
17	¿Considera usted que se debe publicar las actas de acuerdos y compromisos para conocimiento de la población?					
<b>DIMENSIÓN 3: COORDINACIÓN</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
18	Usted considera que la población beneficiaria puede cofinanciar la ejecución de los proyectos de inversión con recursos financieros o apoyando con materiales, mano de obra, ¿maquinaria entre otros?					
19	¿Usted considera que se tiene una buena consistencia en los compromisos y responsabilidades para asegurar la sostenibilidad de los proyectos?					
<b>DIMENSIÓN 4: FORMALIZACIÓN</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
20	¿Considera usted que la formalización de un proyecto tiene que ser incluidos en el presupuesto para su aprobación?					
21	¿Considera usted que en formalización de algunos de los proyectos que no pueda ser ejecutado, el alcalde dispondrá el reemplazo de dicho proyecto por otro?					
22	¿Considera usted que la rendición de cuentas entre las autoridades y la sociedad civil, permite evaluar el desarrollo del proceso medir responsabilidades y compromisos?					
23	¿Considera usted que la rendición de cuentas es una responsabilidad compartida que fortalece el proceso del Presupuesto Participativo y lo hace transparente?					
24	¿Considera usted que el resumen de la rendición de cuentas es de carácter público?					
25	¿Considera usted que la rendición de cuentas debe ser colocado en la página web institucional?					

Muy agradecida por su colaboración

### ANEXO 3: Base de Datos

1: iv1																									Visible: 45 de 45 variables
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	p22	p23	p24	p25
1	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	
2	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	4
3	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	4	4
4	5	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5
5	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2
6	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2
7	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1
8	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4
9	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4
10	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5
11	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4
12	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3
13	3	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	4
14	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4
15	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4
16	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4
17	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4
18	1	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2
19	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2	2
20	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2
21	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4
22	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	4
23	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	4	4
24	5	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5



Visible: 45 de 45 variables

	p19	p20	p21	p22	p23	p24	p25	i1	i2	i3	i4	i5	d1	ii1	ii2	ii3	d2	iii1	d3	iv1	d4	vd	X1	X2	X3	x4	VC
1	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	17	4	4	5	21	4	17	4	20	75	1	1	1	1	3
2	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	16	4	4	4	22	4	19	4	19	76	3	2	3	1	2
3	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	17	4	4	5	22	4	20	4	17	76	1	1	1	1	3
4	4	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	18	5	4	5	23	5	18	5	18	77	1	3	3	3	1
5	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	7	2	2	1	8	2	7	2	6	28	3	1	1	1	3
6	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	8	2	2	2	8	2	7	2	6	29	3	3	3	3	2
7	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	6	1	2	2	8	1	5	1	4	23	3	1	1	1	3
8	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	16	4	4	4	21	4	18	4	17	72	2	3	3	3	2
9	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	17	4	5	5	24	4	19	4	18	78	1	3	3	3	3
10	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	20	5	5	5	24	5	19	5	16	79	3	1	1	1	1
11	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	17	4	5	5	25	4	18	4	19	79	3	3	3	3	3
12	3	4	3	4	4	3	3	3	3	4	3	4	14	3	4	3	17	3	14	3	13	58	2	3	3	3	2
13	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	15	4	4	4	18	4	14	4	14	61	2	2	2	2	2
14	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	15	4	4	3	19	4	14	4	15	63	2	1	1	1	3
15	3	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4	14	4	3	4	19	4	14	4	14	61	2	2	2	2	1
16	3	3	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	14	4	4	4	18	4	13	4	12	57	3	1	1	1	2
17	4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	13	4	3	3	17	4	15	4	13	58	1	3	3	3	3
18	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	5	2	1	2	8	2	6	2	8	27	2	3	3	3	2
19	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	7	2	2	1	7	2	6	2	7	27	2	2	2	2	2
20	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	6	2	1	2	9	2	7	2	8	30	2	1	1	1	3
21	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	17	4	4	5	21	4	17	4	20	75	1	1	1	1	1
22	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	16	4	4	4	22	4	19	4	19	76	3	2	3	1	2
23	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	17	4	4	5	22	4	20	4	17	76	1	1	1	1	3
24	4	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	18	5	4	5	23	5	18	5	18	77	1	3	3	3	1



	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	p1	Numérico	8	0	1. ¿Usted considera qu...	{1, Muy en ...	Ninguno	4	Centrado	Ordinal	Entrada
2	p2	Numérico	8	0	2. ¿Usted considera qu...	{1, Muy en ...	Ninguno	4	Centrado	Ordinal	Entrada
3	p3	Numérico	8	0	3. ¿Usted considera qu...	{1, Muy en ...	Ninguno	4	Centrado	Ordinal	Entrada
4	p4	Numérico	8	0	4. ¿Crees que es impor...	{1, Muy en ...	Ninguno	4	Centrado	Ordinal	Entrada
5	p5	Numérico	8	0	5. ¿Considera usted qu...	{1, Muy en ...	Ninguno	4	Centrado	Ordinal	Entrada
6	p6	Numérico	8	0	6. ¿Crees que el uso d...	{1, Muy en ...	Ninguno	4	Centrado	Ordinal	Entrada
7	p7	Numérico	8	0	7. ¿Considera usted qu...	{1, Muy en ...	Ninguno	4	Centrado	Ordinal	Entrada
8	p8	Numérico	8	0	8. ¿Crees que la munic...	{1, Muy en ...	Ninguno	4	Centrado	Ordinal	Entrada
9	p9	Numérico	8	0	9. ¿Usted cree que los ...	{1, Muy en ...	Ninguno	4	Centrado	Ordinal	Entrada
10	p10	Numérico	8	0	10. ¿Usted que la capac...	{1, Muy en ...	Ninguno	4	Centrado	Ordinal	Entrada
11	p11	Numérico	8	0	11. ¿Usted considera que...	{1, Muy en ...	Ninguno	4	Centrado	Ordinal	Entrada
12	p12	Numérico	8	0	12. ¿Usted considera que...	{1, Muy en ...	Ninguno	4	Centrado	Ordinal	Entrada
13	p13	Numérico	8	0	13. ¿Considera usted que...	{1, Muy en ...	Ninguno	4	Centrado	Ordinal	Entrada
14	p14	Numérico	8	0	14. ¿Usted considera que...	{1, Muy en ...	Ninguno	4	Centrado	Ordinal	Entrada
15	p15	Numérico	8	0	15. ¿Usted considera que...	{1, Muy en ...	Ninguno	4	Centrado	Ordinal	Entrada
16	p16	Numérico	8	0	16. ¿Considera usted que...	{1, Muy en ...	Ninguno	4	Centrado	Ordinal	Entrada
17	p17	Numérico	8	0	17. ¿Considera usted que...	{1, Muy en ...	Ninguno	4	Centrado	Ordinal	Entrada
18	p18	Numérico	8	0	18. Usted considera que l...	{1, Muy en ...	Ninguno	4	Centrado	Ordinal	Entrada
19	p19	Numérico	8	0	19. ¿Usted considera que...	{1, Muy en ...	Ninguno	4	Centrado	Ordinal	Entrada
20	p20	Numérico	8	0	20. ¿Considera usted que...	{1, Muy en ...	Ninguno	4	Centrado	Ordinal	Entrada
21	p21	Numérico	8	0	21. ¿Considera usted que...	{1, Muy en ...	Ninguno	4	Centrado	Ordinal	Entrada
22	p22	Numérico	8	0	22. ¿Considera usted que...	{1, Muy en ...	Ninguno	4	Centrado	Ordinal	Entrada
23	p23	Numérico	8	0	23. ¿Considera usted que...	{1, Muy en ...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
24	p24	Numérico	8	0	24. ¿Considera usted que...	{1, Muy en ...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
25	p25	Numérico	7	0	25. ¿Considera usted que...	{1, Muy en ...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada

#### **Anexo 4: Confiabilidad**

En tal sentido todo proceso de investigación que busca respuestas concretas debe inicialmente hacer un control en el manejo de la información recolectado. Según Nolazco et al., (2019) sugiere que el Alfa de Cronbach es el método de control de la información que permite determinar si los datos a trabajar son conveniente y fiables.

##### Prueba de Confiabilidad del Instrumento

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,985	25

Respecto a la tabla 2, en el cual se exponen los resultados de la confiabilidad de la información recolectada por la autora y que es reforzado por el valor del Alfa de Cronbach igual a 0.985, donde la regla de decisión nos menciona que si el valor es mayor a 0.8 se afirma que si existe confiabilidad.

## Anexo 5: Carta de Presentación

### CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): YESSSENIA EVELYN RODRIGUEZ SOTELO

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Post grado con mención en Gestión Pública de la UCV, en la sede Lima Este, promoción 2019 - I, aula 709 B requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Magíster.

El título nombre del proyecto de investigación es: Presupuesto Participativo según agentes directivos en las obras saneamiento de la av. Las Naciones Unidas del Distrito de San Juan de Lurigancho - 2018 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

1. Anexo N° 1: Carta de presentación
2. Anexo N° 2: Operacionalización de variables
3. Anexo N° 3 :Definiciones conceptuales de las variables
4. Anexo N° 4: Certificado de validez de contenido de los instrumentos
5. Anexo N° 5 :Matriz de consistencia

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

  
Firma  
Apellidos y nombre:  
Milagros Arenas Puj  
D.N.I: 10366449

  
Firma  
Apellidos y nombre:  
Arenas Rojas, Milagros  
D.N.I: 09249886

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Nº	Dimensiones / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Dimensión : PREPARACIÓN</b>							
	<b>COMUNICACIÓN</b>							
1	¿Usted considera que el mecanismo de comunicación que utiliza la municipalidad sobre los alcances del Presupuesto participativo beneficia a las obras de saneamiento?	/						
2	¿Usted considera que es importante que la población participe a la vez estén informados a través de sus representantes en el presupuesto participativo?	/						
3	¿Usted considera que se debe promover la creación de organizaciones para una mejor calidad en el proceso de participación en las obras de saneamiento?	/						
	<b>SENSIBILIZACIÓN</b>							
4	¿Crees que es importante promover la participación informada, responsable y el compromiso para la toma de decisiones?	/						
	<b>CONVOCATORIA</b>							
5	¿Considera usted que existe buena coordinación entre la municipalidad y los agentes convocados a participar en el presupuesto participativo?	/						
6	¿Crees que el uso de los medios de comunicación garantiza una correcta y eficiente convocatoria con los agentes directivos?	/						
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>							
7	¿Considera usted que se debe de elegir a los agentes participantes para cada proceso de presupuesto participativo?	/						
8	¿Crees que la municipalidad debe organizar los de registros de los agentes participantes de grupos excluidos tradicionalmente de los procesos (¿grupos de mujeres, jóvenes, comunidades indígenas y campesinas)?	/						
	<b>CAPACITACIÓN DE AGENTES</b>							
9	¿Usted cree que los diferentes representantes de la municipalidad y de la población necesitan capacitarse?	/						
10	¿Usted que la capacitación es la mejor información para la población?	/						
	<b>Dimensión: CONCERTACIÓN</b>							
	<b>TALLER DE IDENTIFICACIÓN</b>							
11	¿Usted considera que los funcionarios de la municipalidad y los agentes participativos, desarrollan el trabajo concertado de diagnósticos, identificación y priorización de resultados de las obras	/						
12	¿Usted considera que el equipo técnico desarrolla la información necesaria?	/						

13	¿Considera usted que el equipo técnico son los encargados de desarrollar, presentar y consolidar los resultados para su posterior evaluación?	/					
<b>TALLER DE EVALUACIÓN</b>							
14	¿Usted considera que, en el desarrollo, los mejores resultados tengan la priorización del proyecto?	/					
15	¿Usted considera que los proyectos que acuerden en la priorización deberán responder al objetivo y resultados para las necesidades de la población?	/					
16	¿Considera usted que los acuerdos deben ser recepcionados y entregados en fichas de proyectos, la que evaluará el equipo técnico designado por la municipalidad?	/					
<b>FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS</b>							
17	¿Considera usted que se debe publicar las actas de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo para conocimiento de la población?	/					
18	Usted considera que la población beneficiaria puede cofinanciar la ejecución de los proyectos de inversión con recursos financieros o apoyando con materiales, mano de obra, ¿maquinaria entre otros?	/					
19	¿Usted considera que se tiene una buena consistencia en los compromisos y responsabilidades para asegurar la sostenibilidad de los proyectos?	/					
<b>Dimensión: COORDINACIÓN</b>		Si	No	Si	No	Si	No
<b>ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS</b>							
20	¿Considera usted que la formalización de un proyecto tiene que ser incluidos en el presupuesto para su aprobación?	/					
<b>Dimensión: FORMALIZACIÓN</b>		Si	No	Si	No	Si	No
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>							
21	¿Considera usted que en formalización de algunos de los proyectos que no pueda ser ejecutado, el alcalde dispondrá el reemplazo de dicho proyecto por otro?	/					
22	¿Considera usted que la rendición de cuentas entre las autoridades y la sociedad civil, permite evaluar el desarrollo del proceso medir responsabilidades y compromisos?	/					
23	¿Considera usted que la rendición de cuentas es una responsabilidad compartida que fortalece el proceso del Presupuesto Participativo y lo hace transparente?	/					
24	¿Considera usted que el resumen de la rendición de cuentas es de carácter público?	/					
25	¿Considera usted que la rendición de cuentas debe ser colocado en la página web institucional?	/					

ANEXO 6 : PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS DIFERENTES SECTOR

COMUNIDAD :  
DISTRITO :

Nº ORDEN	DATOS DEL ASOCIADO NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	CUOTA FAMILIAR	DEUDAS PENDIENTES		
				C.F.	O.C.	C.F.
1	COSTERE ESTORCIO NATIAS					
2	CHAVEZ ORDÓÑEZ MARTIN	CHAVEZ				
3	CHAVEZ DIAZ ROGER SAMUEL					
4	DIAZ DURAN JUANA	DE VILLAVIEJA				
5	DIAZ DURAN LEONIS					
6	DIAZ DURAN SEGUNDO JULIO	DE VILLAVIEJA				
7	DIAZ PACHECO MARCELO	DE VILLAVIEJA				
8	DIAZ QUIJANO CECILIA					
9	DIAZ QUIJANO MARTINA					
10	DIAZ YUPAN JUAN					
11	MANTILLA SILVA JUAN					
12	PALACIOS CHURUPENA ESTEBAN					
13	PALACIOS EMBARRA DANIEL					
14	PALACIOS GUEVARA RICARDO					
15	PALACIOS MORENO ALEJANDRO					
16	QUIJANO CULLEN CARLOS					
17	QUIJANO CULLEN JUANES					
18	QUIJANO DIAZ JIMIE					
19	QUIJANO FLORES HIPOLITO					
20	QUIJANO GALIANO RAFAEL					
21	QUIJANO HUACAPATA LORENZA					
22	REQUELME DIAZ ENRIQUE					
23	REQUELME DIAZ ALIBOR					
24	REQUELME CORTES JUAN					
25	REQUELME CORTES LEONIDAS					
26	SANTILLAN ZILADA VIOAL					
27	Z.E. JENS ET BUN NASHA					
	Z.E. DANIEL NICOLAS CAD					

17/09/2014 11:11

CUOTA FAMILIAR  
OTROS CONCEPTOS

FOTO N°63 : PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE AV. Las naciones Unidas- sector N° 01





## Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, Dr. Sánchez Díaz, Sebastián, docente de la Facultad / Escuela de posgrado..... y Escuela Profesional / Programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo (Lima Este), asesor (a) del Trabajo de Investigación / Tesis titulada:

“Presupuesto participativo según agentes directivos en obras de saneamiento de la av. Las Naciones Unidas del distrito de San Juan de Lurigancho – 2018”, de la autora Rodríguez Sotelo Yessenia Evelyn, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18. % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el trabajo de investigación / tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

San Juan de Lurigancho, 20 de marzo del 2023

Dr. Sánchez Díaz, Sebastián	
DNI 09834807	Firma 
ORCID <a href="https://orcid.org/0000-0002-0099-7694">0000-0002-0099-7694</a>	